

2227
2
RESPUESTA

**A L PAPEL DE DON
FRANCISCO MOROVELLI,
SOBRE EL PATRONATO DE
SANTA THERESA.**

P O R

*Reginaldo Vicencio autor desapaſionado, que dize lo
que siente, i debe ſentir el Mundo
de el papel i ſu autor.*

A don Francisco Morovelli de Puebla, hombre
de capa i espada: a quien debe la nobleça man-
chas, la limpieça emulaciõ, la honeſtidad tes-
timonios, la verdad antipatia, las buenas
letras desprecio, las Religiones ſatyras,
el bien comun ſer ſu açote, medio
mundo agrauios, la murmuraciõ
todo el reſto de vida.

*Scit enim conſcientia tua, quia & tu crebro maledixiſti
alijs. Eccleſ. 7. 23.*

*Terribilis eſt in civitate ſua homo linguoſus: & temera-
rius in verbo ſuo odibilis erit. Eccli. 9. 25.*

CON LICENCIA

Impreſſo en Malaga por Iuan Renè.

Año 1628

L VEGO que llegò a mis manos su papel (que fue desdicha no aver ido antes al braſero que a la emprenta) antes de le ello le descubri dos tachas , que por no paſſar el registro de Murcia de la Llana , tiene erratas infinitas , como verà despues. La 1. ſer fuerça , militar contra Santiago- Eſo dizelo el Moro velli, que tiene en el frontiſpicio : pues los de eſte nombre i ſeta tienen cauſa baſtante , para no eſtar mui bien con nueſtro Patron i Apoſtol. Demas de que ſiendo Santiago Cavallero de abito , era fuerça hazer Moro velli de las ſuſas en diſfavor de el Santo , quebrantando el decreto de el conſejo de ordenes, que le à pueſto ſilencio en eſta materia. La 2. hallè al principio el nombre de el autor ſobrado : pues paſando los ojos por la ignorancia , arrogancia , temeridad , i libertad de que ſe integra ; qualquiera con mediano talento volvierá *Que ſunt Caſaris Caſari* , conociendo el aljava , i raſtreando el autor: *Fluentum ſermonis , quod miniſterio lingue ad exteriori deducitur, ſontis ex quo manat, index ac teſtis eſt.* Dixo ſan Baſilio Texto eſte, que ſin notas de Pamelio ni Eſcolios de Eraſmo, con el ayuda de un Calepino quiça lo podra entender. Y aunque todo el, (bien mirado,) no por el aſſumpto ſino por el methodo es aquel abſurdo de que ſe rie Horatio,

Optat ephippia vos piger, optat arare Caballus,

Y por eſta parte quedaba pagado, con paſſarlo en donaire; pero es mas ponderable el temor que ſan Hieronymo nos pone, que ſu deſprecio : *Nè obſtreſſatoribus autoritatem de conſenſu tribuas, ne eorum vitium nutrias annuendo.* Y ſeria mui culpable, favorecer en algo, a quien ofende a todos. Demas de que dar a conocer hijo i padre, papel i autor (fuera de que lo uno i lo otro tendran en el mundo de notorios ia) tiene muchos eſtimulos, muchas cauſas i urgentes todas. La primera: ia que ſu libertad llega a tanto; es bien enfrenalla al principio, q̄ es cavallo, i en permitiendolo con ſilencio que ſe desboque , percipita-

Nafon, ita raſe a ſi, atropellando a todos-

Pier. lib.

Principijs obſta, ſero medicina paratur,

13. cap. 15

Cùm mala per longas convaluere moras.

Seneca in

La ſegunda , como dixo Seneca igualmente breve i docto,

Epist.

Garrulo non reſpondere convitium eſt. El moſtrarſe pues bachiller

Theſof.

en eſte monſtro que a ſacado a luz , ni ſe que mas proprio ni

in notis.

mas claro pudo Theophrasto delinear. *Loquax ille eſt, qui*

3
cum alio colloquens, quicquid aliter attulerit, nihil illi dicere aſſerit;
& quòd ipſe rem omnem calleat, atq; illum ſi audire velit, intellec-
turum. Senas i vaziedades eſtas, que ſolo aquel no las deſcubri-
ra, que no uviere paſſado los ojos por eſta ſu maçamorra. Sien-
do pues eſto aſſi, no procurar taparle la boca, quando el comùn
agravio de tãtos i tã graves de juſticia lo pide; era *ab imbecillio*
ri vinci, no ſolo notoria aſſrenta, ſino lamentable de dicha.

La tercera. Segun regla del gran maeftro que es S. Thomas.
Quandoq; oportet, ut contumeliam illatam repellamus. Primò prop-
ter bonum eius, qui contumeliam infert, ut videlicet eius audacia re-
primatur, & de cetero talia non attentet, ſecundum illud Proverb.

S. Tho. 22.
q. 72. ar. 3

27. Reſponde ſulto iuxta ſultitiam ſuam, ne ſibi ſapiens videatur.
Aliomodo propter bonum multorum, quorum profeſſus impeditur
propter contumelias. &c. Ya haze paufa el ſufrimiento, i corre
obligacion de poner en pratica eſta verdad: pues defender hõ-
ra de inocentes, i tapar la boca a un Semèi; es beneficio, no a-
gravio: licito, no injuſto. Y quando tan libremente offendiẽdo
i menospreciãdo a tantos, quiere que ſea tan univerſal el ſufrir
como ſu hablar mal; intenta un impoſſible, quiere reſucitar
aquel ſiglo dorado de los Apoſtoles, gente a quien eſpecial-
mente guarneciò Ieſu Chriſto para ſufrir el golpe de malas
lenguas *Beati eſtis, cum maledixerint vobis homines, & dixerint*

Matth. 5.
11.

omne malum adverſum vos. Y aunque en las demas bienaventu-
ranças hablò Chriſto indefinitamente *Beati pauperes, beati*
miles; aqui determina ſujeto, encaminando a los Apoſtoles eſ-
ta prevencion. Bien claro lo dixo i advirtiò Rabano, *Superio-*
res ſententias generaliter dirigebat, iam incipit loqui præſentes com-
pellans Suponiendo aquel Maeftro divino, que azeros para ſu-
frir el golpe de un deſlenguado, ſolo podian hallarſe en los
primeros padres i Principes de la ſec. Si aca pues diſtamos
tanto de aquella altura; ſu deſfreno irrita, la comun ofenſa cla-
ma, ſu poco merecer no obſta: daramel licencia pues, o iome
la tomo, para que en deſempeño de nui palabra me dilate un
poco en lo que ſe ſigue. Pudiera averme ahorrado de eſte
trabajo, a averſe valido de un conſejo de Horatio.

Raban. in
hunc locũ.
citatus in
catena.

Sed tacitus poſci ſi poſſet cervus, haberet

Plus de pis, & rixæ multo minus invidiæq;

Horat. lib
1. Epiſt.

Callo mi nombre, por no incurrir lo que Alexandrino dixo.

Hoc ſcio pro certo, quod ſi cum ſtercore certo,

Vinco ſeu vincor, ſemper ego maculor.

Alex. in
propreet.
2. ad Græc.

Y A que aviendo pasado *Morovelli* los ojos por esta dedicatoria, para con el tendre escusa, i para los demas aplauso por la justificacion tan conocida que el motivo tiene; empuñemos las armas, q̄ esto es pleito i por aqui à de empear *Oportet primum hæc fieri*, mas no è de perder el animo, teniendo por acabada mi justicia, *Sed nondum statim finis* como dixo san Lucas: i pues es batalla de pluma, procurare contenerme en los limites de la modestia, absteniendome de palabras pican-tes i offensivas, teniendo a los ojos la sentencia de Plauto. *Istum Thesaurum stultis in lingua situm; ut quasi tui habeant, malè loqui melioribus*. Sentencia i paliacion esta de que Don Frã- cisco se vale, que ambos el en su papel, i io en mi inveciva piẽ- so igualmente la avremos cumplido.

Dando pues principio a mi sermón, quiero hazer la entrada por aqui, à de ser el thesis de este discurso, la espada con que à de llevar cintarazos esta gallina un lugar de el Propheta Rei:

Psal. 49.

Sedens adversus fratrem tuum loquebaris, arguam te & statum contra faciem tuam. Mire señor *Morovelli*, que latitud nos ofrecen tres palabras solas. Esta clausula supone dos personajes,

Ita incog- nitº in huc locum.

Agitur de presumptione peccatorum & ipsorum increpatione: Vn malicioso, altivo, presumido, arrogante: un desapasionado q̄ lo enfrena i baja la cresta. Advierta, con quan poca costa te- nemos ia a *Morovelli* i al autor de este papel: veamos pues ul- tra de esto su officio i el mio *Hic agitur de peccato detractionis, quæ est malitia oris, procedens a doloitate cordis.* Ve à su officio,

su exercicio, su caudal, su comer, su vivir, su empleo, *Ab incunabulis* como dize el Gramatico. Darle pues tapaboca, i de- zirle quien es, esso està aora a mi cargo: pues aquella palabra

Genebrar. hic.

Arguam de nuestro thema es lo mesmo que *reprehendam*.

Reduziendo pues a tres puntos este lugar todo *Sedens ad- versus fratrem tuum loquebaris*, mire el pernicioso assumpto, de que se àpreciado siempre, tanto que en el conciliabulo de los Zoilos à jubilado ia por navaja, i tiene el lauro, o por mejor de zir nota i character de mala lengua. No teme aquel *Sedens?* que segun parecer de el incognito *Qui deliberato animo & studio detrahit, sedens adversus fratrem loquitur*: Mire, que Don Francisco *Morovelli*, como si dixeramos por otro latin, mur- murador de asiento, deslenguado de por vida, mal hablado, i buẽ hablador de invierno i verano *quietus otiosus, nil aliud agens,*

Genebrar. hic.

per

per elefationem & cum voluptate de trabeas fratri: mire que
 laínico añade a aquella palabra *Sedens* un forastero, uno que
 como su merced no es Español. Y si quiere ver explicado con
 Origenes aquel *sedens, in impietate complaces, ipsamq; defendis*: Orig. hom
 Vè aqui sus pleitos, sus enemigos, su estar odiado de todos, 5. in Isaiã
 su no atreverse a salir de noche, traíendo siempre por fratríci-
 da de honras la trepidacion de el primer reprobó i mas ruin
 hermano *Omnis qui in venerit me, occidet me*, por desfalmado de Gen. 4. 14
 por vida, por infatigable en dezir mal, por descarado irrepa- Gen. 4. 23
 rable. Y si como para Cain no faltò un Lamech; permitielle
 Dios para Morovelli un Santiago i aellos; veriamos cumplida
 la prophesia de el Sabio *Cum defecerint ligna, extinguetur ignis*: Prou. 26.
 & *surrone sub tracto iurgia conquescent*, i logradas las espe- 20.
 ranças de tantos con castigo tan justo, io me encargara de gra-
 var en el tumulto este epitafio.

Archilochi tumulo insculptas de marmore vespas

Esse ferunt, lingua certa sigilla mala.

Alciatus:
emblem.

51.

Restan dos partes operiados aora, *Arguam te, & statuam co-*
tra faciem tuam; Comencemos por esto ultimo: que el *Arguam*
te quedase a la postre, quando le redarguia, glosando algunas
 clausulas de su papel. *Statuam contra faciem* supone esta pala-
 bra, que Morovelli tiene cara, siendo el primer descarado, que
 produjo naturaleza: i quando le demos alguna, no puede ser
 otra, sino aquella que descubre vivo retrato de su malicia: ella
 malicia mesma, que es el original de aquella copia le podre-
 mos poner delante, para aver cumplido lo que el otro dixo.

Improbilas solet esse sibi iustissima merces.

Auctor es interitus, sic Basilisce tui.

Pier. in
collec. ver
bo. impro-
bitas.

Alludiendo, a que el Basilisco se mata con mirarse al espejo.
 Pero para no descontentar a algunos, que llebaran mal, le finja-
 mos cara a vn descarado en la estimacion comun; saquenos
 de estas angustias la leccion del Hæbreo *Ordinabo in oculis tuis*
judicium: aora señor charlatan, cataribera salga à juizio, i com-
 purguese de algunos cargos, que pienso hazerle, que ia para
 muchos seran notoriedades. ¶ El primero: muestrase en este
 papel una picaça, un hablador de ventaja, folla sin sustancia,
 grança sin grano, una corneja desterrada de el templo de Pal-
 las: pues bachilleria i suficiencia raras vezes se ladearon: i
 assi podremos preguntarle lo que Persio al otro.

Pagnin.
Psal. 49.

Nescio, quod tecum grave conicaris inepte.

Persius.
Satyr. 5.

A que

A que proposito (siendo en todo un mase enloda) assumpto tan grave, como defender à S. Theresa impugnando i calumniando a tantos? Alabara la piedad, si el assumpto de tan malicioso autor pudiera esperar alguna: mas no siendo posible esto, solo resta juzgar sin engaño, un aver querido sacar su ignorancia a plaça: hallar ocasion, para dar quatro navajadas, desembuchando algo de su malicia, i travarla de el copete. Mas gracias a lo poco que sabe, que à sido frenillo de su intencion, corma para su desenfreno: q̃a correr iguales maliciar i saber; el papel fuera mostro: *Inevitabile malum esset aspis, nisi natura hebetes addidisset oculos: ita quid: m̃ essent pestilentissimi, si prava cupiditati accederet & ingenij vis, ut rationem quoq, nocendi possent excogitare.* Mire que palabras guardò Plinio para sus malos ojos i poco saber: i assi en este primer cargo le doi a su ignorancia mil parabienes, templador de su malicia, freno de su lengua, obstaculo de su intencion: pues quando por hablador malicioso quisiera precipitarse; estorva el no saber lo que la malevolencia deslea.

Plin. lib. 3. cap: 23. *ra hebetes addidisset oculos: ita quid: m̃ essent pestilentissimi, si prava cupiditati accederet & ingenij vis, ut rationem quoq, nocendi possent excogitare.*

El segundo: ia que su ignorancia es tanta i tan notoria como sabemos, con todo no falta, por donde conozcamos el lisonjero i mordaz, como la aveja, que antiguamente por ser symbolo de uno i otro, vino a dezir de ella un docto: *Vt melle litus gladius obiectus*, su lisonja notoria está, por descubrir señas tan patentes de adulador: *Adulationis peste percutiunt principum laterales, Palatini canes, adulationis artifices, fabri laudis, figui falsitatis.* Muestrase i ostentase tan favorecido de la señora Códesa; que se confiesa perdido por ausente de su favor: ve ai el *Principum laterales*: Pero noten, que figura que está enfermo: que en rascaviejas su barrio está oliendo mal, atafagando a todos: a penas vive, i lamenta especiales gajes de favorecido en la casa de el privado. Dedic a su Excelencia de la señora Códesa su obra gruesa, para con tan calificado amparo morder a todos, sin que en retorno le den una cuchillada, ve ai el *Palatini canes*. Reconoce a su Excelencia mas estrecho favor q̃a la santa; siendo assi, que a una i a otra igualmente les debe nada, (que de aquella prision que a la santa achaca por milagro, es falso, sabrà mui presto sueño i soltura) ve ai el *Adulationis artifices*: pues a la santa miêre, a la Códesa adulado engaña. *El figui falsitatis & fabri laudis* demoslos de barato a D. Iuã de Robles su poeta, i para esto salgã aqui el verso 11. i 12. ã su Epigrama.

Pier. lib. 26. capit. 17.
Alanus. lib. de cōplanct. na surg.

Qua te non laudant, gentes sunt mentis egentes:

Qua te non celebrant, hæcerebròq; carent.

Acusativo Cos, cas, que, que buelto del reves, es, que cascós a un mordaz ai que alabar? a un zoilo que aplaudir? a un odiado de todos que celebrar? Porque no añadio para encomio lo que a santa Catharina martyr canta la Iglesia, *Qui te laudant, salvi fient*; para que el papel fuera a la chamiza, i dicramos có el poeta i con *Morovelli* en un calabozo? sabe, donde su poeta acertò algo? en el verso treze:

In laudibus S. Catharina
antiph. 4.

Sunt tibi cum lingua dentes,

Y mostrarse tan derretido de la lengua i diétes de *Morovelli* a mormuráte me huele, i q los dos se mácomuná en la navaja. Celebrellos pues a entrambos otra boca mejor có un elogio: *Catuli luperum & si venationem obtinere non possunt; tamen sanguine gaudent, & moribus ludunt*: i quedará sin duda *Morovelli* saltando de gusto, de que aquel *Melle litus* de la aveja, esta ración de lisongero sin tocar una migaja al vezino, se aia gastado en el i sus aliados. La mordacidad por escusado tengo averiguarla aqui, pues su papel. (aun leído a galope) no es otra cosa el todo. Y aunque (como dizen muchos i io los creo) es trabajo ageno, hijo supuesto; mas para ser mordaz a quatro hazes, bálta ir allí su firma: porque es como el pez, a quien los naturales llaman *Torpedo*, que picando la punta de el ançelo, entorpece sedal i caña, i hasta el braço de el pescador: *Venenum, quod effundit per retia, dilapsum in fines omnes quam tumvis longos ad manus usq; piscantium irrept, & universum occupat corpus*. Y si quiere ver la aplicacion i prueba de esta verdad; mire que encaxe halla lo que *Ravenas* dixo: *Mordacissimus detractor licet in absentia nil principaliter proponit, nisi alios oblatrare, quod placere existimat*. Aquel *licet in absentia* es lo mesmo que picar en la punta de el ançelo, el pece. El pobre de *Quebedo* estase en Madrid soñando sus sueños, para ser de España a lo moderno un Trastullo: i porque aca llegó un papel a sus manos, desde Sevilla lo desquartica. Finalmente si como notò san Bernardo *Lingua meledica ignis secretus*; La suia es tan fuego, i tan universal en esta malicia; que podemos verificar en ella lo que el Psalmista dixo: *Neq; est qui se abscondit a calore eius*, para que tambien por mordaz le comprehenda el *Universum occupat corpus*, que de el pece referido dixo *Pierio*. ¶ El tercer cargo es una congerie, una junta de otras prerogativas suias. Aqui

Chrysf. hoi
25. in di-
vers. Mat
the.

Pier. lib.
30. cap. 2.

P. Raven.
in quad.
Epist.

Ber. lib. de
int. domo.
Psalm. 18.
7.

se

Arist. 2. se descubre un arrogante vano : *De se ipso sapius loqui pradicat*
Reth. cap. re. polliceri, aliena vendicare sibi ; arrogantia est : Aquel magnifi-
6. car sus frialdades, encarecer sus delirios, no es *Sapius loqui pra-*
dicare ? aquel prevenir ingenios grandes para otro embrión

futuro, no es *Polliceri* ? El presumir tantos, que este papel no es
trabajo suyo ; no es *aliena vendicare sibi* ? quien duda ? i si todo
esto es arrogancia, luego desta consecuencia se reconvence se-

Hier. ad gunda vez de ignorante. *Verba voluere, & apud imperitum vul-*
Nepot. *gus admirationem sui facere, indoctorum hominum est.* Que charla-
tan aclama sus estudios ; que relanido sus 24 horas para vnas
conclusiones en Salamanca : que desvanecido atabalea qual-
quiera cosa. Que chimeriza ? siendo assi, que estudios, con-
clusiones, chimeras no lo compurgaran de ignorante, ni lo sa-
caran de ser *Morovelli* que es lo peor. Mostrarse aqui tambié
un malicioso, aunque vano i leve, quien lo pondra en disputa ?

Greg. lib. *Pravi sicut sunt in sensu leves, ita in locutione precipites: quia quod*

5. moral. *prava conscientia concipit, levior protinus lingua prodit.* Que de
cosas tan poco limadas en tan poca cantidad de papel: Que de
parentesis, cada qual una distilacion de su malicia i testigo de
su de su desvergüenza, sin tener atencion a otra cosa, sino a que
se offrezca o la malicia o la libertad ; para que ni el descara-
miento la impida, ni la pluma la regatee. Y esta su parlencia
maliciosa, este su ladrar importuno o mysticamente lo está pu-

Seneca in blicando el renombre de *Morovelli*, *Canibus imbecillibus mos*
prover. *est, quanto plus defecerunt virum, tanto magis latratibus indulgere:*
O sin duda (i es lo mas cierto) esta su incontinencia en hablar
siempre mal, de la intensión de su malicia nace: que por ser tan
ta, o le violenta quando calla, o le tiene siempre afilada la na-

Seneca vaja para saxar: *Malefacere qui vult, nusquam non invenit causam:*
ubisupra. *malevolus sua semper natura utitur.* Podia convertir este vene-

no en triaca ; si se le estampara i pusiera en pratica un consejo
Ber. de in de S. Bernardo : *Vae illi, qui suam rennit corrigere vitam, & non*
ter dom. *desinit aliena detrabere: si vis de trahere, tua in te peccata retorque.*

cap. 42. Mas la desdicha está, en que será siempre un topo para sus co-
chrysof. sas, siendo lince para maliciar las agenas : *Coerceri omnino ne-*
in. 2. Ma- *quit animus, prava voluntate vitiatus, quia zelus sapere nescit, &*
eth. *ita consilium non habet.* Y siendo como es esta su enfermedad

ethica confirmada, cancer de por vida; no ai sino que le embie
mos al hospital de irreparables: i quando estuviera alli, pluguie-
ra a Dios, nos prometieramos de su lengua lo que con otro

Lazaro hizieron los perros de el Epulon *Lingebant ulcera*: pero *Luca. 16.*
 solamente no tiene de perro la lengua, porque aquella es me- 21.
 dicinal, pernicioso la lúia: i así en qualquiera parte que la
 pongamos (como no sea salpresada o en gigote) no ai sino es-
 perar ver cumplido como prophetico lo que doctrinalmente
 dixo Augustino. *Malitia tua procedit ex te: & quoniam prius vastat* *Aug. in*
nisi te? Quod profundit ramum ladit; ubi radicem habet non ladit? *psal. 34.*
Equidem dico, quod malitia tua, ut alteri non noceat, fieri po-
test: ut tibi non noceat, fieri non potest. Si el verse abatido, acor-
 ralado, odiado, mal quisto con todos, á sido el medio cú-
 plimiento de este oraculo; piensa, que á de saltar en lo restáte?
 no. Quede a su cargo, no dexar de ser *Morovelli*, que no se
 descuidara su malicia como polilla secreta de agostar la salud,
 empeorar el descrito, enervar las fuerças, multiplicar enemi-
 gos, brotar desapasionados, que con semejantes elogios lo
 hagan *Commune proverbium*. Y así quando esté de espacio,
 epilogueme los epitectos, que en esto discursado se le dan; i
 luego añadales por contera lo que alabando a otro mejor iu-
 jeto dixo Eneas Silvio, *Hac tua Franciscæ monumenta laudis.*

§. 3.

ENtramos ia señor *Morovelli*, o moro vil segun otra letra
 en el *Arguam te*, en la tercera parte de nuestro sermon,
Hoc opus, hic labor: i por hallar, que en esta parte le debo tanto,
 no tengo otra petició que presentarle sino la de el otro siervo;
Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi. Espere un poco, o
 por dezir mejor, repare mucho: aunque ni con esto repararé
 nada, ni espero se mejore algo. A ser ingenioso el predicador,
 en el lugar fundamental va cifrado el discurso todo: veamos
 pues aquel quiebra colera, q nos da al principio de su papel.
Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis. Confiesso,
 que es el lugar de la Escritura sagrada, como tal lo venero: pero
 aplicallo a su intento, descubre mas necesidades que el lugar
 tiene syllabas. Aquel psalmo (principe mio) se hizo en hazi-
 miento de gracias, porque cessó la persecucion de Absalon
 contra su padre. Pregunto, su merced es David i David santo?
 sílo presume, es loco. Y dado el caso: que Absalon lo persi-
 gue? no halló ió otro sino su malicia. Acuerdese de lo que
 Augustino le á dicho: *Malitia procedit ex te* ve a su hija legi-
 tima: *Et quem prius vastat nisi te?* ve a el emulo de su padre,
 el Absalon de ese David. Aquel *Vincula* como lo entiende?

Aug. in psal. 34.

Pius. 27. Pont. in quodam offic. á se edito.

Matth. 18. 29.

Psal. 115. 8.

Vide antr. expositores.

dirà que es a ecommodo, i que es lo mismo que su prission: es
 un embuftero; tan necessitada està Santa Theresa de sus embe-
 lecos, sobrandole prodigios innumerables? Y estando como
 estuvo preso por mala lengua, si se publica innocente, i piensa
 favorecio su inculpabilidad la santa; incurre dos vicios, que
 contra si advirtieron los Santos. El primero: *Quò aliqui se pec-*
 34 in Enā *catores esse non credunt, ed deterius peccatores fiunt.* El segundo:
 gel. *Nescit miseratio Dei patrocinium dare criminibus.* Por ultimo le
 Chry. Ho. pregunto, aquel *Hostiam laudis* que significa? dira que su pa-
 25. in di- pel. Pues si Genebrardo dixo, que es lo mismo que *sacrificium*
 ver. Math *pacificum*, tan sacrificio i tan pacifico halla este su libello, esta
 Geneb. in su satyra? Que enemigos no a grangeado? que desverguen-
 Psal. 115. ças no à dicho? que motin no à causado? que animos no à ir-
 ritado? Y si a esto llama sacrificio, guarda sin duda aquella
 Ioan. 16.2 presumpcion errada de los Tyranos, *Omnis qui interficit vos,*
arbitretur obsequium se præstare Deo. Sabe, como interpreto io
 aquel *Vincula mea*? a lo que de el fordo i mudo dixo S. Marcos.
 Marc. 7. *Solutum est vinculum lingua eius,* hallemme libre, suelto, expedito,
 35. sin frenillo en la lengua para dezir mal: i en este sentido atri-
 buirselo a la Santa; es temeridad: darle gracias por esto; co-
 nocido de lirio. Aviale pues de dedicar este papel al diablo,
 a quien debe este desenfreno i soltura como instrumento suio:
 i entonces aquel *Hostiam laudis* será lo mesmo que las menti-
 ras, lisonjas, libertades, de que su papel está lleno: *Diabolus quia*
 Magall. *tom. 2. de mendacij pater, & malitiæ fons mendatio hilarescit, blandimento*
 Eccl. Prin *pinguescit, libida detractio sagina est illi.* Esto es lo que a medra-
 cip. do i logra de su papel: que pensar, à hecho a la santa servicio
 alguno con la sobervia i vaziedades que à descubierto; no lo
 Greg. lib. presuma, porque à sido perdido trabajo, pues saca en premio
 19. moral el despacho de el Phariseo: *Phariseus gratias rectè egit, sed per-*
 cap. 12. ad *verse se super publicanum extulit, civitatem cordis sui extollendo per*
 illud Luca *didit, quam largiendo servavit.* A la glosa de el papel, que es lo
 18. 11. que importa.
 Texto de Folio 1. *Esperaba Corinthi* hasta daban hijos fuertes i magna-
 Marquelli *nimos.* Esta clausula encierra dos cosas. La primera, vender-
 senos por vn nuevo Diogenes, Español no, advenedizo si, como
 lo prueba su Poeta con aquel *Sanguine flos Italo*: aora dexeme
 moralizar este passo. Es nuevo Diogenes? luego la tinaja mue-
 ve? claro está, que a legua se conoce en las hezes de su papel.
 Y vive en la tinaja tambien? Luego al despacharle cartas, bien
 se po-

se podrá dezir : a don mosquito en la tinaja de su morada: de-
mas de que siendo mosquito, como se infiere de el similitud de que
se vale; con esso prueba ser hombre bajo i mordaz : *Culex mi-
nutum animal, sed acerbo terebrat stimulo : & quem volitantem quis
videre non potest, sentit stimulantem.* Ve aqui una adecuada defi-
nition suia: mirado todo lo que es, merece, tiene, vale i puede,
Minutum animal : atendiendo a lo que muerde, atenece, lasti-
ma i saxe; *Acerbo terebrat stimulo.* Remitome a tantos como
su aguijon tiene lastimados. Quando este mosquito pues se
levante, buele, de su ingenio dè gloriosos ensaios, offrezca tra-
bajos futuros a los grandes ingenios; que medra? que aprove-
cha? que grangea? que significa? *Volantem quis videre non potest.*
Es tan mosquito, tan poco, tan nada todo; que ni la vista lleba,
ni la advertencia embaraça: pero llegado a su picar, maliciar,
faryrizar i sacar la sangre : *Sentit stimulantem.* Quantos lloran,
quantos mas lo temen, quan infinitos lo huien, por ingenuo
sepultado, de poca monta, por mordaz celeberrimo. ¶ La
segunda entra en este su trabajo (o por mejor dezir laberintho)
con el merito de la obediencia. Preguntole io, que superior
le manda? que religion profesa, quien tan sin lei vive? Y si de
obediente haze gala, i se precia tanto; quadrante por ventura
estas calidades? *Obediens amabilis socius, omnibus officiosus, nulli
onerofus, devotus ad Deum, benignus ad proximum, sobrius ad mundu.*
Totalmente es lo opuesto, luego gran obediente sin duda.
¶ La tercera excluie de su papel la gala oratoria por incom-
patible con probanças robustas: i el donaire es, que despues
hallamos el papel sin lo uno i lo otro: un legitimo parto de
mona feo, sin fuerça, haziendo cocos i amenazando a todos:
aborrara de esto sin duda, si tuviera atencion a lo que Crinito
dixo.

Orig hom
4. in exo-
dum.

Aug. ser.
78. & 3.
de plagis.

Ber. in cãt

Pier. lib.
I. c. 17.

P. Crinit.
lib. 2. de
honest. dis-
cip. c. 14.

Quid certat tardè, cito nata, cucurbita pino?
Interitu celeri, quæ cito nata cadunt.
Fol. 1. col. 2. §. Io holgara hasta sin aver sabido hasta aora
porque estuve preso. En aquel parafo este nuevo phariseo, (a Morovell.
quien podremos aplicar lo que Chrysostomo dixo de otro;
Simplicissimus interrogator, & malignissimus insidiator) plañe, se
lamenta, se queixa de una extorsion iniqua, una prision injusta,
que por espacio de 80. dias tuvo el año de 1625. ignorando
causas, no rastreando motivos, ni penetrando fines de tanta
prision i ignorancia tanta. Al angel mio alquileme un capuz;

Texto de
Chry. hom
26. in di-
ver. Math

- que io a fuero de estos llorones conductorios entrare plané:
Psal. 34. do por sus puertas con el Propheta : *Adversus me latati sunt,*
15. & convenerunt: congregata sunt super me flagella & ignoravi. Mi-
 ren que pureza i candidez de Ioseph, para que se lamente des-
Gen. 40. de la carcel: *Furto sublatus sum, & hic innocens in lacum missus.*
15. Que innocencia inculpable de Christo, para que no sienta el
 revenque sobre cuerpo hechor. Ahora señor inocente sueño
 i soltura de su prision venga a noticia de todos.
- Acogiose *Morovelli* a palaciego en servicio del señor Códé
 Duque: aquel Principe a pocas bueltas conocio el sujeto: ha-
 llolo para bufon frio, para truhan mordaz, para criado nada,
Luca. 13. para cortesano inquieto: alto pues, *Vt quid terram occupat?* Y
 7. en esta expulsion de *Morovelli* tuvo el señor Conde dos fines,
Pier lib. honesto uno: *Nihil conveniens Principi, quam dicacitatem, vani-*
 2. cap. 9 *loquentiamq; ab adibus suis praeul submovere.* El otro igualmen-
Alciatus te cauto i util: *Mea me post ubera pascet, improbitas nullo flectitur*
emb. 64. obsequio. Gente de tal raza con el favor se empeora, se envile-
 ze mas con los beneficios: alto pues salga, desocupe *Morovelli*
 el palacio. Pero como este cordero (de los que dixo Christo,
Matth. 7. *Veniunt ad vos in vestimentis ovium*) tiene por si la innocencia,
 15: el testimonio de la conciencia tan en su favor; hallose desfa-
 vorecido, sin saber de quien pudiera ser emulado, de paticas
 en la calle ignorando el repujon por do vino. Perplexo pues
 entre disfavor e ignorancia, acogiose a lo que mas acostumbra,
 que es maliciar: cargo su disfavor i caida a Francisco de
 Rioja, i a Don Nufio de Colindres. Querria io, que se persua-
 diese este desdichado, que ia viene a ser en el mundo como la
Petrar. 1. mentira: *Talis est conditio falsitatis, ut nullo impugnante consenes-*
 1. cap. de *cat, & defluat.* Para que a menester emulos opoñidores, quien
 vita soli- los tiene en los hechos que haze, i agravios que debe? *Malitia*
 taria. *tua procedit ex te; & quem prius vastat nisi te?* ve ai el emulo, el
 enemigo que le a hecho, i a de hazer guerra. Mas no embar-
 gante, cómo el ser temerario le cuesta poco, continuando la
 sospecha contra los dos: no remitiendo la vengança a la espa-
 da sino a la navajada, jurando de manchar su honra, de sacar
 sangre o tiznar por lo menos; dos ministerios conocidos de
Psal. 119. una mala légua *Sagitta potentis acuta cum carbonibus desolatoris:*
 la saeta hiere de lejos i saca sangre, el carbon quema i tizna.
 Alcanço Don Nufio merced de vn abito: aqui ia se prometiã
 paño las calumnias de *Morovelli*, su carbon i saeta amenaçabã
 con

con sangre i tizne: un cavallero prudente, era fuerça, se revistie en el interim de las pruebas de un temor justo, no de ofensa propria, sino e escarmiento ageno: matarlo, para quitar el obice, aunque estuvo decretado, no se tuvo por el mas acertado acuerdo: fue medio mas prudente, ochenta dias que gastò el informante en su comission; enxaular este pajar. Pareceme, que en la prision de *Morovelli* vemos allusion a dos mystérios del Apocal. El primero el Dragon atado, encarcelado por aquel espacio, *Vt non seducat gentes*. El segundo la limitacion, que pusieron aquellos angeles vastadores: *Nolite nocere terra, mari neq; arboribus, quoadusq; signemus servos Dei nostri*. Aquel *Signemus* es lo mesmo que ponerles cruces, darles abitos. Quitada pues en aquel espacio esta piedra de escandalo, las pruebas de Colindres pasaron sin ningun estorvo; pùsiose el abito, i a *Morovelli* en la calle con cadenas i grillos; trofeos de su victoria, pregoneros de su virtud, testigos d su innocècia. Aora con esta razon fumaria, que es el hecho de la verdad, note el curioso para el milagro que *Morovelli* en su prision i soltura atribuye a la Santa; que a la letra se verifica aquel *Dirupisti vincula mea*, que al principio de su obra puso.

Fol. 2. desde el §. Parecerale a alguno, hasta el fol. 3. col. 2. que acaba con aquel verso *Tunc canent Cygni*: ai una cosa que corregir, otra que notar. La primera, *No me à sido posible no dexar de llegar a la tarde a este theatro de sus excellencias*. Mamotrecto pidame prestados à Iusto Lypsio de amphiteatro, a Onufrio Pambino de ludis Circensibus, a Iacobo Pamelio sobre Tertuliano de spectaculis, a S. Hyeronymo lib. 2. contra Iovinianum: pues donde el Apostol dixo, *spectaculum facti sumus*; leio el Doctor santo, *Theatrum facti sumus*, i todos juntos le enseñarán, que el theatro no era lugar de pelea, sino de representacion. Menudencia parece impugnalle en esto: pero no ai que perdonar nada a quien lo atilda i cobra todo. Lo que ai que notar, no es otra cosa, sino una rociada de necesidades i libertades, ostentandose superior a lo que à leido, mal contentadizo de lo que à visto: i todo quanto el nos da, es ruido, voces, alharacas, un fumidero de mosquitos. A la tercera plaga de los Gitanos, que fue con estos animalejos, dize Origenes, que les hizo Dios guerra *Cum tuba & lancea*, alludiendo el *Tuba* al ruido: el *Lancea* al aguijon, con que saca sangre. Toca *Morovelli* al arma en este papel, empuña las armas, sacude

Apoc. 20.
3. & cap.
7. 3.

Isidor. lib
13. ethim.
c. 62.

1. Cor. 4.
6.

Orig. hom
4. & 5. in
exod.

los moscones, i quedafenos mosquito, pues todos sus golpes son picar i hazer ruido, inquietar i sacar sangre: vn mosquito no puede hazer mas.

Texto de *Immediata mente despues de el verso §. Comiença don Francisco su memorial en todo el fol. 4. col. 1. 2. hasta No necesita de mas honra;* se descubre *Morovelli* un escriturario remendon, uno de estos que a fuero de predicantes de Inglaterra, cogiendo la escritura entre manos, o la adulteran, o la interpretan pro libito. Cosa esta, que porque no se repara, aunque se advierte, a de ser causa de inconvenientes hartos. Lo primero, impugnando a don Francisco (que por ser Cavallero del abito de santiago le corren las mesmas razones de poco affecto, que con nuestro Apostol) equipara la eleccion hecha por Christo en nuestro Santiago, i la que haze el Pontifice como Vicario suio en Santa Theresa: Christo no le escogio por unico, i así su Vicario pudo escoger otro. Este argumento es fortissimo: basta ser sueño de *Morovelli*. Si elige el Papa, de que sirvieron las cortes? sino es que dize, que vino el Papa a presidirlas en este articulo, i dar en ellas su voto: i si eligieron las cortes; luego no elige el Papa? Ya anda impresso papel, que le persuada, que ni pudieron elegir las cortes, ni el Pontifice ratificar lo decretado en este punto. Basta aver descubierro su ignorancia en las entrañas de su argumento. Apoya esta razon substancial suia con lugares de Scriptura, mentirosa la cita de el primero, que es de san Mattheo cap. 23. num. 7. i ambos fuera de proposito. Ser Christo maestro, quita que los Apostoles no lo fueran? *Magister enim dicitur ex consortio veri magistri: sicut un^o filius non præiudicat cæteris; ita et unus magister non præiudicat alijs: aliud est esse natura magistrum, aliud indigentia.* Maestros son los Apostoles primeros i principales sin detrimento de uno supremo que es Christo: pero aora para ladear a Santa Theresa con uno de ellos, que es nuestro Apostol; *Vnde locus?* que es de la igual dignidad? igual santidad? igual enseñanza? igual patrocinio? iguales obligaciones de esta monarchia? Grande es la Santa, i en todo por extremo grande, pero desigual a todo lo referido: i para que lo eche de ver, le è de dar varapalos con su baston. *Fundabo te in saphyris* dixo Isaias, hablando de la Iglesia que fundò Iesu Christo sobre Saphiros: i estos (segun san Hieronymo, Cyrillo, Procopio, Hugo i otros) son los Apostoles, alludiendo a lo que dixo san Pablo,

super

Super edificati supra fundamentum Apostolorum. Son saphiros, *Ephes. 2.*
 luego pràminentes, i aventajados? *Saphirus est gemma calo sere-* 20.
no simillima, punctis aureis collucens. Ve ai lo que dixo S. Pab. de *Plin. lib.*
 fi, i de sus compañeros: *Nostri autem conversatio in cœlis est:* i la 37. c. 9.
 charidad subida, en que no les llega ninguno de los otros san- *Anglic. li*
 tos, i el Saphiro, como nota S. Isidoro, *Multum valet ad pacem* 16. c. 87.
reformandam. Que bien le quadra esto a Santiago con nuestra *Philip. 3.*
 España. Son fundamentos? Luego en ellos está la Iglesia suffi- 20.
 cienteméte fundada, sin necesidad de nuevos entivos? *Funda-*
mentum aliud nemo potest ponere prater id, quod positum est. Los 1. *Cer. 3.*
 demas Santos entran en la arthitectura de la Iglesia como 20.
 piedras viñas, que leuantan, i hermosean la fabrica ia fundada:
In quo & vos (suple fundamento) Tanquam lapides vivi coadifi- 1. *Petr. 2.*
camini. Si sacamos pues, que la santa no es fundamento, ni tã 5.
 excelente como nuestro Apostol; en que le favorece el lugar
 para la dearsela como compratona: pues España atendiendo a
 la excelencia de su maestro, i a que es Iglesia fundada en este
 Saphiro le reconoce i rinde a nuestro Apostol esta preaminé-
 cia? *Ponam iaspidem propugnacula tua:* tarde viene ia este lugar.
 Estos torreones o ventanas de jaspe (comuñ sentir es de S. Hie-
 ronymo, i S. Gregorio) son los que enseñando o predicando
 defienden la Iglesia: *Qui in disputando fortissimus est, & sancta-* *Hieronym*
rum scripturarum testimonio roboratus, iste propugnaculi Ecclesiæ est. *ibi.*
 Cosas que de officio an tocado a Santos Españoles innumera-
 bles antes que a Santa Theresa: i advierta (saialero de el caño
 quebrado) que si es de jaspe esta torre de la Santa (como pien-
 sa, que le favorece el sentido accommodo de su lugar) eso mes-
 mo prueba, que está excluida de la prerogativa, que sus des-
 calços tan bulliciosos le procuran. Lo vno, porque ai torreo-
 nes de laspe en España mas antiguos, Santo Domingo, San
 Ignacio: i con ser tan grandes i tan illustres sus Religiones,
 no les cupo en el pensamiento jamas, perturbarle a Santiago
 su præminécia i derecho, guardando aquella urbanidad, que
 tuvo Iacob con Esau su hermano, *Præcedat Dominus meus, &* *Gene. 33*
ego sequar paulatim vestigia eius. Conserve unica Santiago su
 primacia por mejor, por Apostol, por Padre, Maestro, Defen-
 sor, Caudillo; que a los dos bastale inferior i segundo grado.
 Con ser cada qual Patriarcha i Patron de su religion estan so-
 bradamente calificados. Lo otro ser de laspe este torreón, lo
 que prueba es, que tenga la Sãta el lugar q̃ le a dado la Iglesia:
 porque

3
 Cornel. in porque mirado el 28. del Exodo i la exposicion de S. Hierony
 54. Iſaia. mo sobre este lugar, el Iaspe en el orden de las piedras tenia el
 lugar sexto. Sabido este orden de las piedras, dize S. Grego-
 Greg. 18. rio, que es la graduacion de los justos: *stravit Deus in ecclesia*
 moral. ca. *per ordinem lapides, quia in ea sanctas animas meritorum diversitate*
 19. *distinxit.* Ai Patriarchas, Apostoles, Martyres, Pontifices, Cõ-
 fessores i Virgines: Toda esta differencia a tenido E. paña Patri-
 archas S. Domingo, i S. Ignacio: Apostoles; S. Ilidoro, q̃ suce-
 dio a Santiago, en fer comun Maestro: Martyres Laurécio,
 Vicente, Ermenegildo: Pontifices; Damaso, Leandro Illeson-
 so: Confesores sin numero: entra el Iaspe en el lugar sexto,
 santa Theresa Virgen excellentissima. Pues si todos estos ha-
 zen obra en la Iglesia fuera de el fundameto de Saphiro, i no se
 oponen, ni quieren confundirse con la preeminencia unica de
 Job 18. 4. nuestro Apostol; que quiere que le digamos? *Propter te de re-*
linquetur terra, aut transferentur rupes de loco suo? a se de desen-
 galtar el racional? se a de trabucar el edificio, para poner el
 Iaspe con el Saphiro? Grado eminente tiene la Santa, ese nadie
 se le quita. Y si su centona de lugares ni le ayudan ni prueban
 mas; sacamos en limpio, que sus razones son mançanas de So-
 doma, arreboladas (como el ingenio) para inductos i ignoran-
 tes: mas para quien las penetra, niire la ceniza i cernada que
 saca de ellos? Tambien diferencia de miembros con unidad
 de cuerpo se compadecen, mas no con multiplicidad de cabe-
 ças, que eso en cuerpo mystico i natural fuera monstruoso.
 Patrono pues no caufidico ni abogado, sino en la accepcion
 que aqui se litiga; a cabeça pertenece, a ella se reduce: i las
 præeminencias, que en la Iglesia fundada le da el derecho pri-
 macia, mejor lugar, al ser cabeça aluden: pues la cabeça respec-
 to de el cuerpo tiene esas ventajas. Y querer multiplicar Pa-
 trono en monarchia prouida tan superiormete en esta parte;
 es querer multiplicar cabeças sin paraque. Y si ser Patrona la
 santa, es lo mesmo que ser medianera abogada; eso los Padres
 descalços para que lo litigan? La santa no lo tiene ia por ca-
 nonizada? no es capaz de que como abogada i medianera la
 invoquen todos? Paraque pues reducen a pleito i a pretensio
 lo que su santa tiene de derecho i possession pacifica? quien
 la perturba? quien se le opone? Y si piden mas (como de he-
 cho es) eso ni la santa lo quiere (i si no daga a la revelacion)
 ni España lo da, ni puede, ni es razon se otorgue. El lugar de
 San

9

San Athanasio (perla, que solo este buzo la descubrio) viene a ser contra si: *Neceſſe eſt, multitudinem principum id efficere, ut nullus ſit princeps*. Patrono, no en la latitud que *Morovelli* quiere, que aquella es impropia accepcion, ſino en el formal ſignificado que aqui ſe litiga, coincide con el ſer Principe. Ya ſabe, que S. Miguel era Patrono tutelar de el pueblo Iudaico: pues la ſcriptura ſagrada por el miſmo officio le llama Principe: *Ne mo adiutor meus eſt in omnibus his, niſi Michael Princeps veſter*. Pues ſi en rigor de ſcriptura ſon lo meſmo Patrono i Principe, milita todavia el lugar de S. Athanasio: La interpretacion, que le da *Morovelli*, refutada eſta en el papel que ſaco el Doctor D. Iuan Gonçalez Centeno Canonigo de Sevilla. Alli con erudicion, claridad i brevedad no ſolo ai armas para deſjarretar las bachillerias de *Morovelli*; ſino para qualquiera argumento de la parte contraria.

Daniel 10.
21.
Cornel.
ibi;

§. 4.

EN el fol. 5. por todo el hafta el fol. 6. donde acaba diziendo, *La de el Apoſtol Santiago, ſe eſta mui conocida*; no ai que hazer caudal de *Morovelli*: porque toda la bateria, que le dà a D. Francisco de Quebedo, es con balas de papel, ſophiſterias ſuſias, a que en muchos memoriales ſe à reſpondido ſobradamente. Solamente a lo ultimo del paraſo fol. 6. ai que reprehèderle una deſverguèça; i ſi en eſto entramos la mano, ſerá nunca acabar, por ſer innumerables. Dize, que pocos ſe acuerdan de Santiago, i ſolo parece es Patron para las lides. Eſta demaſia friſa mucho con otras, de que aquel memorial gravifſimo de la Igleſia de Santiago hizo relacion a ſu mageſtad en la razó 7. fol. 11. Pero digame, eſta borrada la memoria de Santiago en todas las Igleſias de Eſpaña, pues le hazen memoria como a Patron en ſu Metropoli, en las Igleſias de ſu vocacion, en ſus conventos militares, en ſus cavalleros, en todos los catholicos hijos de eſta corona? Que demonio le puſo en la teſta tal diſparate? Si quando a lo ſatyrico deſcribio aquel juego de cañas, le dieron a la noche de contado una cuchillada, uviera ſido en la lengua; no dixera aora eſa libertad. Però no embargante el deſfreno de un charlatan, Santiago, ſu grandeza i ſu nombre ſon, an ſido, i ſeran inmortales: que ſus ladridos (q̃ podra ſer que por lo *Morovelli* le toquen) ſon de el perro a la luna, i ſi el lo à de la cabeça;

Texto de
Morovel.

Alciatus.

Per agit curſus ſurda Diana ſuos.

C

Tocale

Act. 15.
21.

Tocale a nuestro Patrón lo que Santiago el menor dixo, hablando de Moyſes, *Moyſes enim a temporibus antiquis habet in ſingulis civitatibus qui eum prædicent in ſynagogis, ubi per omne ſabbatum legitur.* Notorio es ſu nombre, immortal ſu fama, quicquid dicat *Morovelli*.

Matth. 12
34.

En el fol. 6 §. *Que comiença* i en el fol. 2. gaſta navajadas al aire, ſin facar ſangre ninguna de ellas. Quebedo habla con fundamento, i *Morovelli* le quiere impugnar ſin el. A Don Martin de Anaia en aquel meſmo. §. le quenta conſonantes: *Fundante, fabricante, dotante, i añade Morovelli* matante. Juraralo io, porque *Ex abundancia cordis os loquitur*, ſu miedo ſu recelo, ſu retiro que podian eſperar ſino matante? Santiago para la Igleſia de Eſpaña à tenido los tres titulos *Fundante fabricante, i dotante*: i con moros à explicado el quarto, que es matante. Y aſi a guardar *Morovelli* al matante, es lo meſmo, que temer a Santiago ſobre ſi: amenaza eſta, que parece, ſe la haze D. Francisco de Quebedo con la tarjeta, que gravò al principio de ſu memorial.

En el fol. 6. col. 2. §. *que comiença* En el fol. 4. a la buelta, impugna *Morovelli* a D. Francisco de Quebedo ſin cauſa. No ſe que avemos de hazer con *Morovelli*, ni a el le agrada jurista, ni le contenta eſcriturario: i el no es lo uno ni otro. La paridad o proporcion de que ſe vale alli D. Francisco de Quebedo, no ſolo no es culpable, ſino ingenioſa. Si a los dos hermanos, porque pretendian las ſittas con detrimento de la primera, que eſtava guardada para S. Pedro, tuvieron aquel deſpidiénte de Chriſto; en ſu proporcion damnificandose el Patronazgo unico de nueſtro Apòſtol, porque no dieron las cortes a los padres deſcalços la reſpuesta meſma? *Vbi eſt eadem ratio, eſt eadem juris diſpoſitio.* Que aia daño o no en eſta partiça, que ſe pretende; lo de menos monta es el dicho i ſentimiento de *Morovelli*, por necio lo uno, por apañionado lo otro. Renito me a todos los memoriales; que fundan eſte punto como ſuf-tancial para el intento. Culpa *Morovelli* a Don Francisco, de que no entendio el lugar de San Mattheo de que ſe vale. Con harto fundamento habla Don Francisco, i la explicacion que da al lugar, es corriéte: ſino que eſte hablador *Fingit inimicum, quem feriat.* Aquel *non eſt meum dare*, o ſe puede referir a Chriſto, como refiere S. Auguſtin: porque entonces Chriſto, *ſecundũ formam ſervi diſcipulis reſpondet.* O ſe puede referir a los Apòſtoles,

Matth. 20
Aug. lib.
1. de Trin.
6. 11. to. 3.

roles que piden fillas: i con aquel *Possumus* an aceptado el martyrio: i entonces harà este sentido en opinion de S. Iuan Chrysostomo: *Si aliquis alius venerit cum martyrio, ampliore virtute possidens, non quia vos amo, illum expellam, & vobis dabo primatū.* Pero en la explicacion de Lyra, que Don Francisco sigue (que tambien es de Caietano) lindamente conluie la paridad, que con el lugar pretende. Y si no embargante, a Morovelli se le va por alto; valgase de la suplica de David, i digale a Dios: *Da mihi intellectum.*

Chrysost. ho-
mil. 66. in
Matth.

Psal. 118

73.

Texto de
Morovelli

Aug. ttt.
26. in loa,

En el fol. 7. §. En el fol. 6. haze un largo cathalogo hasta la col. 2. que acaba, *Ni permitidolos a quel Reino*; Alli es donde Morovelli suelta el relox en materia de ignorancias i necedades. Impugna a don Francisco de Quebedo de suerte, que este Patronato de la Santa nos lo dexa inscrutable, inaccesible: i quiere, que en el sigamos la regla, que en materia de prædetermination nos dexò san Augustin. *Quare istum trahat, & illum non trahat, noli velle judicare, si non vis errare.* Parecele argumento negativo el que don Francisco i otros sin el an hecho: i con siguiente mente que no conluie. Quando el argumento negativo conluie o no, consulte a Ioan Maldero Obispo de Antuerpia in 3. 2. D. Tho. q. 1. art. 10. que alli hallará un destierro de ignorancias para esta suia. De mas de que el argumento, que don Francisco haze, i los que el punto an tocado (engañase) no es negativo, sino argumento, que los Theologos llaman *A maiori ad minus*, argumento que hizo Abraham al rico avariento: *Si Moysen & Prophetas non audiunt, neq; si quis ex mortuis resurrexerit, credent.* Argumento que conluie con evidencia: si no creieron a los Prophetas, hablando con inspiracion divina, mucho menos a un muerto, que ni se sabe en que virtud habla, ni si es demonio con cuerpo phantastico? El mismo discurso se haze aca: si ai santos en España maiores, mas calificados, nias antiguos, mas provechosos, i no se à partido con ellos el Patronazgo; menos razones ai, para darlo aora a santa Theresa, aunque tan grande. Y assi el argumento en la proporcion que sigue, apunta todas estas cosas en la consecuencia: de parte de el Papa mal informado; De parte de las cortes no mui pensado el caso: de parte de el hecho iniquidad; de parte de los agentes bullicio, ambicion ciega: i de parte de Morovelli no saber lo que se pesca. El argumento i texto de el Canon es argumento Arçobispo, pues le llama Illustrissimo

Luca. 16.
31.

Morovelli. Aqui se desboca un poco, i descubre su punta de temerario atrojadizo, pues a las cosas de la Iglesia no les bu'ca razon, por pensar, que quando las determinò no la tuvo. En el Canon fuera de Nuestra Señora ai doce Apostoles, i ultra de ellos doce Martyres, comenzando desde san Lino hasta san Damian: ponense estos Martyres, i no se pone ninguno de los santos Confessores de la Iglesia, aunque à tenido tantos i tan illustres: porque san Melchisedech antecesor de san Silvestre puso estos Martyres en el Canon, i despues de san Silvestre comenzó a venerarle la memoria de los santos Confessores en la Iglesia. Ponense lo 2. estos Martyres en el Canon: porque como aquel Sacramento es señal de amor; de solos aquellos se haze memoria alli, en quien se hallò el amor mas subido: *Maio rem charita tem nemo habet, ut animam suam ponat quis.* Ponense lo 3. alli en particular estos Martyres, aunque les aian sucedido despues otros singularissimos; porque como convienen Ruperto i Durando, *in hac commemoratione sanctorum illud observat Ecclesia, ut in orationibus suis recolat patrum memoriam.* Era entonces reciente la Iglesia, i assi valese de la invocacion de aquellos santos por primeros Padres, primeros Martyres que rubricaron la fee: i assi a todos los demas ganaron en la primacia, aunque no aian igualadoles en la grandeza: miren si tuvo causas en lo que hizo, i si se le puede buscar razon? Nuestro Patron es Apostol, entre los doce primer Martyr, Padre de la fee, por officio i antigüedad de martyrio: deme pues **Morovelli**, que santa Theresa le compita en estas prerogativas, i que sea argumento negativo el que en su favor se haze? Ya que este pobrete sea Topo en cosas canonicas, no es maravilla, no es Theologo, es poco leido, en esta parte no conoce su mano derecha. Lo que causa mas novedad, es, que traiga en su favor una allegacion de derecho solamente por ignoralla: *Non omnium, que a maioribus accepimus, ratio reddi potest.* Ai mas lindo disparate? Si la lei como determina santo Thomas *Est dictamen rationis practica*, es a razon i dictamen no es fuerça, la llebe consigo la misma lei? Tambien dixo el Philosopho, *Lex est ratio, mensq; sapientis ad iubendum, & ad deterrendum idonea:* Mire, si alli va la razon embebida? Aquel *Ratio reddi potest.* Lo que quiere dezir, es, que el Jurista particular no tiene necesidad de indagar la mente irazon, que tuvo el legislador, quando estableció la lei: porque este nombre Letrado su ethimologia

Ita Episc.

Aquilei.

l. 4. c. 15.

& lib. 9.

c. 41.

Guelmo.

disc. 14. §.

9.

Rup. lib. 2.

de offic. c.

6.

Dur. in ra.

tion. lib. 4.

cap. 38.

S. Tho. 1.

2. q. 61.

art. 1.

Arist. de

causis civi

libus.

es, a terra dado: i assi cogiendo la lei *Iuxta somum literæ, non vè-* Sic Doctor
rò iuxta mentem legislatoris aboga, allega, decide, sentencia. Pe- Ioan. Hur
 ro eso no quita, que el legislador no la tuviera, quando estable tado en su
 cio la lei comun. Si aca el Reino en aquella suplica, que hizo, examen de
 le parece legislador, eso litigamos, que razon, que motivos tu- ingenios.
 vo fuera de instancia i torcedores? Probando, que ni conduxe-
 ron para aumento de religion, ni para bien comun: i consigne
 te mente que fué el decreto in eficaz. De ignorancia de Mo-
 rorelli baste.

§. 5.

VA aora de necedades. Encuentrase có el Padre Poça (que
 dize ser su sobrino) i ensarta tres disparates. El gran Pa-
 dre, blason es este q se da a un Doctor de la Iglesia: el gran Pa-
 dre Augustino, el gran Padre Gregorio. Diganos pues Moro-
 velli, si es de la Iglesia Griega o de la Latina? Honor eterno
 epíteto es, que da S. Hilario a la Trinidad. Diganos Morovelli,
 el Padre Poça su sobrino qual de las tres personas es honor
 eterno? si se advierte en el fol. 30. col. 2. le da este renombre
 a santa Theresa honor eterno: alla hizo san Athanasio un ar- Athan. 2.
 gumento, tratando de las personas divinas, *Quorum est unum no-* de Trinit.
men, & una maiestas. I untenme pues Gran Padre i honor eterno;
 i sacaran dos cosas: ò que S. Athanasio no prueba, o que Moro-
 velli dize dos delirios, ladeando al Padre Poça con los Padres
 de la Iglesia, i tambien igualandolo con santa Theresa. Acuer-
 dese cuitado de la regla de san Bernardo, *Bis veniant verba ad Ber. in flo-*
limam, ante quàm semel ad linguam, para que en la cortedad que ribus.
 tiene nuestro Idioma no le cojan tales gaçafatones. Aver dado
 los Padres descalços lustre a divinas i humanas letras, podra
 fer: pero hasta aora es *Sapiëntia abscondita & Thesaurus in visus.* Eccli. 20.
 Daca los Thomases, los Hugos, los Ales, Lyras, los Egidios, 32.
 los Vvaldenfes, los Zumeles, los Belarminos, i Suarez, como
 andado i brotan cada dia las Religiones. Aver ido solos a
 Predicar a Persia, parece aquel refran; *De longas vias &c.* Daca
 la historia autentica: que ser Evangelio de Morovelli, no está
 incorporado en el testamento nuevo.

Impugnar a don Martin de Anaya en el mesmo fol. §. *Aqui*
se confuta, es chirrear a ciegas como Zigarra. Respeto de la
 Iglesia de España no es qualquiera Religión una capilla? un hõ
 bre no es todo; i no embargante es parte respeto de una Repu-
 blica? Pues para que haze alharacas, i brota necedades? Si la

Religion de los Padres descalços, (aunque sea todo i sea ca-
bal) es capilla respetto de toda la Iglesia de España, que fundò
nuestro Apostol, como es capilla la orden de Predicadores, i
la Religion de la Compañia: i segun Lambertino (como don
Martin prueba) no adquiere derecho de Patrono el fundador
de una capilla, sino el de la Iglesia; Lindamente infiere que le
compete a Santiago, i no le puede tocar a santa Theresa. Con
que refuta pues Morovelli esta consequencia?

Dislates En el fol. 8. §. *Y si todavia* en la col. 1. i segunda Morovelli se
de Moro- haze almogataz; i para vender el aduar se va con los foraste-
relli. ros con Roseo, Lorino, Bosco Baronio, gente indiciada en es-
to de la venida de Santiago a España; i haziendo un gigote de
Flavio, Luitprando, Genebrardo i cartapacios; por lo menos

Delrio dis. en la predicacion de España le quita a nuestro Apostol la pri-
mag. q. 16 macia. Segun lo que afirma del Rio a cerca de esta verdad,

Quādo pa *Adeo constanti traditione receptum est, ut catholicus non habeatur,*
ternarū re *qui dubitet;* poco estima Morovelli la fee, i menos la gloria i
gularū des renombre de Español: vaia, que uno i otro le confesamos.

piciuntur in Responde se por orden a estas cosas: lo 1. la autoridad de Fla-
vita; neces vio no solo no es grande; i pero en muchas cosas padeze enga-
se est, hui ño: porque casi todo lo que escrivio, o fue siguiendo la opinió

modi im- vulgar, o valiendose de relacion agena: dos principios estos,
pietatem que no pueden sacar la historia mui veridica. Las fallas en ma-

provenire teria de historia; i la autoridad que sus escritos merecen; re-
ex defectu mitolo a un moderno, que con erudicion lo toca. Y dado caso,

fidei. Sy que en materia de historia se le debe entero credito; la autori-
mach. epa. dad alegada por Morovelli no convence lo que pretende, ni

ad Laurē. es poderosa; para quitar a nuestro Apostol la gloria de primer
Padre, primer Maestro, primer Predicador de España, i a quien

Fr. Illephō primero que a ninguno debemos la noticia de el Evangelio.
Maldo. in Para eso quiero, que este ignorante arrojadizo note dos cosas:

cro, ttt. 17 La 1. pondere (si alcanza i puede) tres palabras de san Pablo.
a fol. 99. *Quomodo credent ei; quem non audierunt?* Segun el curso comun

creer una cosa presupone oirla: *Quomodo autem audient sine præ-*
Rom. 10. dicante; i este prædicador quien aia de ser; señala lo S. Thomas;

Caiet. hic. *Ea quæ sunt fidei, prædicatores a semetipsis non habent, sed à Deo,*
D. Tho. hic no à de serlo ninguno por su autoridad, i sin especial comissió:

test. 2. esta à de nacer o de mandato expreso de Christo, como lo tu-
Mar. 16. vieró los Apostoles, *Euntes in mundum;* o como dize S. Thomas;

LS; *Mittuntur aliquia à Deo mediante autoritate Prælatorum, qui ge-*
gerunt

gerunt vicem Dei. Y si alguno o algunos sin estas calidades enseñaren, i dixeré algunas cosas de la fee, se tendran por Predicadores? Seran Maestros? dirase de ellos que dan noticia de la fee? *Prædicare quæ Dei sunt, nullus rectè attentat, nisi missus à Deo: unde quotquot præsumpserunt evangelizare, tandem fallaces inventi sunt.* Aora pues, si los Christianos, que dize Flavio, desembarcaron en Carthagená, duda si fueron Indios todos; esos Neophitos, gente indocta, huyendo de la persecucion; no embiados, sino venidos: i nuestro Apostol (de mas de serlo) ilustrado por el Spiritus santo, destinado a esta provincia por especial disposicion de Christo i orden de los Apostoles, vino de proposito a su reduccion, i predicó explicitamente el Evangelio como Apostol, como Maestro, como tan erudito; Iazgue aora el docto, a quien debe España la Primera noticia de la fee i Evangelio? Ai lo 2. una instancia milagrosa que tapa la boca a la ignorancia i bachilleria de Morovelli: pues quando se lamenta, de que no ai quien entienda libros, es el donaire, que el los ignora mas. *Llega San Pablo a algunos discipulos, que avia en Epheso, i hazeles una pregunta: Si spiritum sanctum accepistis credentes? i respondieron ellos: Neq; si spiritus sanctus est, audivimus, o segun la Syriaca; Ne auditione quidem accepimus, an sit spiritus:* En ese articulo, ni a venimos oido, ni palabra se nos a dicho, de que podamos tener noticia i fee. Dúdase de la verdad de esta respuesta, suponiendo dos cosas: La 1. por la impossicion de manos daban el Spiritu santo i noticia de el los Discipulos: i esta presumpcion (como nota Lorrino) tuvola san Pablo, quando hizo la pregunta. La 2. como dize Caietano: *Hinc intelligimus, hos fuisse discipulos Apollos, instructos in fide, sed imperfectè.* Pues si (no embargante estas dos cosas) le dieron a san Pablo la respuesta dicha, i el Apostol los enseñó, baptizó i comunicó el Spiritu santo; a el debieron la fee i la primera noticia. A nuestro caso. Que los que vinieran a España, dieran alguna noticia de las cosas, que passaron en Hierusalem, eso no fue dar noticia de la fee, i predicar el Evangelio: ni perjudica al aver sido nuestro Apostol primer Maestro, como expressamente dize Vualfrido:

Primitus Hispanos convertit dogmate gentes.

Y con la mesma claridad Thomas Bosio: *Constantis est fama, Iacobum in Hispania primum Christi cultum docuisse.* Si aquel Primito lo referimos al Cultum; querra dezir, que el fue el primero, que

Caiet. ubi
supra.

Act. 19.

Lorin. hic

Vualfrid.
apud Her.
Canis.

Bosius de
signis Eccl.
tom. 1. lib.

4. cap. 1.

que lo introduxo i lo predicò: si lo referimos al *Iacobum*; quera dezir, que ninguno antes de el dio noticia: i assi el es el primero, a quien la debemos. Y aun el mesmo Flavio si se pon-

Flavius
anno Chris
ti. 35. *dera es contra este barbaro: Hispani mittunt legatos ad Apostolos, ut quàm primum aliquis eorum veniret ad eos, qui de rebus recensitis de Christo eos veriùs & uberius doceret.* Quando se movieran los Indios de España a embiar esta legacia, por lo que les aviã dicho los que de Hierusalem vinieran a ella; con todo pondre tres palabras. La primera *Recensitis*, la fuerça de este verbo es numerar una cosa, o una simple enarracion: cosa que no conduce para enseaõa de fee, pues pide persuasion, autoridad, testimonios i prueba de todo esto. La 2. aquel *Verius*: en las cosas de la fee ai mas i menos verdad? La verdad (dize

Lauretus
verbo. nu-
merare.

santo Thomas) *Non variatur propter differentiam personarum*: tan verdad de fee es un articulo de ella en la boca de un demonio como en la de un Apostol. Si aquella noticia pues, que dieron, fue de fee; que quiere dezir aquel *Verius*? La 3. aquel *Ubius*: señal evidente que solamente fue una relacion corta i manca como gente indocta i huída, insuficiente para engendrar creientes en la noticia de la fee. Con todo esto pues como puede constar el delirio de Morovelli: *Assentando ante todas cosas, que no fue Santiago el que nos dio la primera noticia de la fee en España?* El con un leve fundamento i mal entendido atropella la verdad i la tradicion tan recebida: i esa segun S. Hiero.

D. Tho. in.
3. Iob. col.

Quæ per traditionem in Ecclesijs observantur, auctoritatem sibi scriptæ legis usurparunt; i con todo eso se opone a tanto hõbre docto, altera una cosa tan assentada en los coraçones: i todo lo da por bien empleado arrueque de ser singular, novelero, inquieto i perturbador de el comun sosiego. Oiga pues a Lyrinenfe: *Quicquid vel omnes, vel plures, uno eodemq; sensu manifestè, frequenter, vel ut quodam consentiente sibi magistrorum consilio, accipiendo, tenendo, tradendo firmaverunt; id pro indubitato, certo, ratog; habetur: quicquid vero, quavis ille sanctus & doctus, quamvis Episcopus, quamvis Confessor & Martyr præter omnes, aut etiam contra omnes senserit; id inter proprias & occultas, & privatas opiniunculas à communis publicæ ac generalis, sententiæ auctoritate secretum sit: ne cum summo æternæ salutis periculo iuxta sacrilegam hæreticorum & schismaticorum consuetudinem, universalis dogmatis æritate dimissa, unius hominis novitium sectemur errorem.* Ahogate Morovelli cõ ese bocado. Pero hablãdo con los doctos i cuerdos, saquen de

4.

Hierony.
lib. ad ver
lucifer.

Vincen. Li
rinen. lib.
cõtra pro-
phanas hæ
resum no-
vitates. e.
37.

D. ignat.

Mar. epã.
ad Hi-ro.
Diaconum

aqui

aquí la diferencia que ai de nuestra tradicion segura, de nuestra verdad cierta a la chimera de vn advenedigo, a la novelaria de *Morovelli*.

La alle gacion de Luitprando (segundo plato de su gigote) damosla por falsa. De este Autor solamente ai impresso los sucesos de su tiempo en Europa, una embaxada a Constantino Emperador de Grecia por el Emperador Berengario era 946. Si ai otra cosa mas, anda en manuscritos sospechosos, adulterados, nada seguros. Y pensar *Morovelli*, que nos haze guerra con cartapacios (barbaro no se ofrecio codices o manuscritos?) Lo uno es hazer guerra como modorro, que en cartapacios tiene la facultad i la libreria: Lo otro descubre una muy linda raza de Escrivano falsario: pues preguntados los tales, como se hara una escritura falsa; responden, que otorgandola con testigos muertos.

Y dado caso, q queramos interpretar este sueño como a Nabucho donosor o Pharaon, noten todas estas proposiciones, que son expresas de Flavio. La 1. tratando de Elpidio i otros discipulos de Santiago; dize: *Omnes hi ex profugis sunt*, era de los que huieron de Hierusalem; quando se levanto la persecucion contra los Apostoles: estos todos que huieron, los Apostoles los convirtieron: *Plusquam quindecim mille viri, qui (pradicantibus Apostolis) in Christum crediderant, fugantur ab hac Asiam, non nulli ad Europam veniunt*: i luego añade: *Ex his plus quam quingenti nave Cypro educti, portum Carthagenensem Hispania pertingunt*. Preguntole io a *Morovelli*: Elpidio fue de los recién convertidos, que vinieron a España, o de los que huieron a Asia? no sabrá responder: pero segun Flavio mas cierto, es lo segundo: porque tratando de la venida de nuestro Apostol a España dize: *Multos etiam Discipulos precipuos saltem numero quodecim mare Apostolico in Hispania secum portat*. Entre estos Discipulos cuenta a Elpidio: i si estuviera en España, no dixera, que lo truxo el Apostol. Ahora pues o fue fraile Carmelita antes de convertido, i eso es delirio: o lo fue despues: si despues; donde? en que convento? que es de la fee de professor? de donde lo sacó Santiago? pues de fide la conversion de Elpidio, que fue año de 35. a la venida de Santiago ai solos dos años, pues vino a España año de 37. como pues constara el dicho de Luitprando en unos cartapacios, que estan en la libreria de la compania de Toledo, donde dize, que Elpidio fue

Flavius in hac nova edit. à fol. 9. usq; 16.

fraile Carmelita? juzguelo el desapaſionado i docto.

Y quando a eſte hablador de vètaja no ſe le huviera hecho evidencia en eſta parte, con probarle la coartada, deſtruyendo la allegacion ridicula de que ſe vale : i ſu argumento probara algo, que Elpidio fue carmelita , que jaiudò a nueſtro Apoſtol en la converſion i reduccion de Eſpaña ; la gloria que de ai reſulta , tocava a los padres calçados derechamente , i a los padres deſcalços o por ningun titulo o mui al foſlaio. Lo vno, porque los primeros, (como prueban en eſta ſu antigüedad tan litigada; reñida ſiempre i nunca perſuadida) eſtavan en el mundo: mas los otros i ſu fundadora ſanta (ſuponiendo , que los futuros *Còeſiſunt aternitati* ſolamente eſtavã *In mente Dei*: i alli ni reducian Gentiles, ni aiudaban a Santiago, ni obligaban a Eſpaña. Y es ridiculo , fundarſe en nada para coſa tan grave , como ſe litiga. Lo otro, a los padres calçados tocales eſa gloria (ſi alguna fuera) por linea recta de varon, por ſu Padre Elias: a los padres deſcalços por tranſverſal de muger, por ſu ſanta madre. Y finalmente toda la bolina i meter ropa de *Morovelli*, ni ata, ni delata: ni prueba, ni infiere : ni concluye, ni es a propoſito.

Y lo que mas donaire tiene , es , que como en eſte monſtro *Abyſſus abyſſum invocat*: un diſparate haze reclamo a otro. Canſado de ſer Coroniſta (con el fundamento que avemos viſto) arroja la pluma, i ſin tañer campana, ni perſignarſe , ſe ſube al pulpito a predicarnos. Y la gracia eſtá, en que predica como Jurista, decide leies como hiſtoriador, averigua hiſtoria como Mathematico , interpreta eſcriptura como boticario. Coge pues un lugar entre manos de el cap. 5. de los Iuezes tan exquiſito, tan inaudito para tratar en el de ſanta Thereſa , que ni lo tocò el Padre Cartagena en ſu homiliario , i lo an dexado dormir tanto ſermon impreſſo como ai de la ſanta. *Ceſſaverunt fortes in Iſrael* ; a eſta palabra no le da explicacion, ſino le ladea una malicia : i para explicarla ſegun la mente de el autor ; lo que ſiente, es , que quando ſanta Thereſa vino al mundo , ni avia letras, ni obſervancia , ni aliento para impugnar herejes: ni brio para hazer roſtro a los emulos de la Religion. Finalmente todo lo Monaſtico eſtava en aquella era haragan i timido (aſſi te honren tus hijos nuevo Eraſmo :) Pero para deſmentillo, la experiencia ſobra. *Donec ſurgeret Debbora , ſurgeret mater in Iſrael*. Aqui es donde *Morovelli* rompe los atabaies, prome-

prometiendo fiesta, pregonando bullas, ofreciendo un concepto altísimo. Aquel *Surgeret, surgeret* es lo mismo que el año de 1617. aver querido el Reino por Patrona a la Santa, i aora estar concluido sin obstaculo ni contradiccion de parte.

Gran concepto, portentosa viveza. Aora celebremos esta bachilleria de estomago, esta necesidad. Ase de suponer, que Debhora llamale madre la Scriptura *Surgeret mater in Israel*, no es en orden a hijos ni porque los tuviese: *Accipitur hic mater* (dize Abulense) *absolutè pro muliere, & non pro habente filios, quia non ponitur ad quid referatur: vulgariter dicimus, tu es bonus filius, idest bonus iuvenis, vel bona filia, idest bona femina.* Así tienen explicacion corriente dos palabras de los Cantares: *Dilectus meus inter filios, inter homines: amica mea inter filias, inter mulieres.*

Abul. q. 3.
in indices.

Cant. 2.

De suerte que a Debhora llamale madre, es lo mismo que dezirle muger. Aora pues, quitado a santa Theresa el comun epíteto de sus descalços, nuestra santa madre, i el poder accomodarle el lugar, segun que los fundò i es madre suia; la aplicacion accomoda es impropria. Debhora fue tambien biuda de Lapidoch, cosa que por ser virgen no quadra a S. Theresa: Y algunos la casan con Elias, matrimonio nuevo *Inter coniuges ita distantes*, Elias tantos siglos antes, santa Theresa en nuestra era: Y si a esto se añaden dos cosas; La 1. que aquel *Surgeret, surgeret*, es repeticion de la mesma sentencia: La 2. que el *Surgeret* en rigor de la Scriptura es lo mismo que *Discedere*: así se entiendo lo que dixo Dios a Abraham: *Surge & per ambula terram, quia tibi daturus sum eam*; de toda la doctrina dicha se saca esta paraphrasi de el lugar, aunque el lugar de Debhora es despropositado para santa Theresa, pues la accomodacion, ni se funda en rigor de letra ni en explicacion corriente; Con todo ia que una vez levantandose sus hijos por ella (que la santa no) les divirtieron de su pretension; aora aun que otra vez se levanten a intentar lo mismo, les haran, que se aparten i no saquen nada su furazon, su poco fundamento, i tantos como justamente se les oponen.

Ita Carthag. ubi

supra.

Vide Bae

ga tom. 2.

lib. 8. c. 3.

§. 3.

Gen. 13.

17.

§. 6.

D E S D E el fol. 9. hasta el fol. 15. mordiendo, no impugnando a Don Francisco de Quebedo, a Don Francisco de Melgar Canonigo Doctoral de la santa Iglesia de Sevilla, al Licenciado Pedro de Losada, a Don Pablo de Zamora;

anda Morovelli tan ignorante como desvergönçado i libre.
 Sin duda la libertad i desvergüença de Moravelli padeze lucidos, i esta sujeta a quartos de Luna. i realmente quando el se lamenta en el fol. 1. col. 2. que estava en fernio, quando escrivia, devia de estar agravado de estos dos achaques. ¶ Si como S. Thomas determina, de la fuerça de el generante resulta a vezes, que el genito le parezca no solo en la especie (que es comun) sino en especiales accidentes, como en an lunar, una berruga; en libertad i desvergüença es todo este papel tan hijo de Morovelli, que va diziendo; *Qui videt me, videt & patrem.* Y lo mas ponderable en este tercío de quaderno es, que mor-diendo a unos por hazer su officio: menospreciando a otros por mostrarse libre, impugnando a todos por descubrir lo que á tenido de profelsion; son tan niñerías las que contradize, puntos tan rateros a lo que se opone; que moscas como a goz que lo inquietan, i como a niño todo le haze cocos: siendo el el bu, el S. Anton, que á asombrado a tantos. Ahogale, si un Rei Godo se á de llamar Linda suindo o Linda funtho: i mintiendo en la cita de Garibai, levanta el alharaca sin resolver la duda: siendo afsi, que uno i otro nombre tiene en diferentes historiadores. Inquietale también, si le á de dezir era de Christo ò de Caesar (quíça porque lo espera) i otras cosas a este talle, que solo pudieron ser empleo de su talento. Para bajar la cresta a ciertos sobervios, hazeles Dios por un Propheta esta amenaza: *Reddam vobis annos, quos comedit locusta, bruchas, & rubigo, & eruca:* Langosta, Pulgon, Gusano i mohor: i añade el Propheta luego: *Fortitudo mea magna, quam misi in vos.* Esta es la estrena de mi braço, la gruesa de mi exercito. Es ironia esta palabra, como advirtió san Eucherio. Pues para hazer Dios guerra a gente tal, sobranle instrumentos tá viles. A Morovelli Linda suindo, una era de Christo de suerte lo inquieta i le haze guerra, como si lo sitiara el esquadron de Xerxes: prueba de su talento: argumento de lo que puede i vale, i desengaño para estimar lo que dize en lo que merece. Todo esto le passa en blanco sin redarguillo, pues aqui la desestimacion obra mas, que el reconvençer raterias tales. Solamente dos cosas no se an de passar por alto. La 1. una lista por orden de sus libertades: La 2. un açotar de passo las ignorancias con que las acompaña. ¶ Primera desvergüença fol. 9. linea. 2 r. *Es diferente cosa leer los libros o entendellos, dando el leer a muchos, reservado para si*

S. Th. 1. p.

q. 19. art.

9.

Joan. 1. 4.

Garibai.

lib. 8. cap.

34.

Joel. 2. 25

Euche. lib.

Spirit. for.

mula.

para sí solo el entender. Aquí segun lo que Theophrasto a dicho, es hablador i arrogate. ¶ Segunda fol. y. col. 2. lin. 21. En este punto es bien admirarnos de la confusio, que los que an escrito en este Patronato dexan a cerca de su primer principio: sucede asy, quando no se toma por norte la verdad, o no se an entendido los libros, que es la raíz de todos estos daños: yo creo, que acertare a dezillo. Desvergüenza i libertad esta muy parecida a la pasada, i que embuelbe una ignorancia crasa. No es lo mismo, averse Santiago començado a invocar como Patron en tal o tal tiempo, i debersele el Patronazgo desde que embiado por Christo cō virtio i reduxo a España? Quando començò a invocarse no fue otra cosa, sino pagarle en tiempo lo que de tan antiguo se le debia: que el Patronazgo no consiste en la invocacion, si no en el fundamento i causas, que tiene el invocado para serlo. *Quanto tempore habes parvulus est, nihil differt a servo, cum sit Dominus omnium.* El niño en la edad pupilar ni logra el maiorazgo, ni descubre la grandeza de serlo: pero quien quita, que en naciendo tenga accion a el, i se le deba *iure natura*? *Quod si filij, & heredes* dixo San Pablo. Nuestro Apostol siempre tuvo la accion i derecho: i ninguno despues aca lo a podido, ni podra adquirir por los mesmos titulos, i con fundamento tan justificado. Pero despues explicò esta corona con la invocacion el Patronazgo, a que tuvo accion desde que fue su Maestro i Apostol. ¶ Tercera: A cerca de el autor del officio mocarabè anda este barbaro allucinado, i viene a dar siempre cō lo peor. Don frai Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo, que instituiò la capilla Mocarabe en su Iglesia, le dio el Breviario i Missal Mocarabe de san Leandro año de 1505. i añadió en el todas las fiestas desde que le compuso por san Leandro: en ellas puso a san Leandro, i a los demas santos que avia hasta que se imprimio. Y asy, que contradicion halla este baladron, en que san Leandro se invoque alli, añadido por el Arçobispo, i que san Leandro aia sido el que compuso el rezo? ¶ Cuarta fol. 12. col. 2. lin. 17. Sea pues la resolucio de este punto, que toca a san Millan, paraq lo sepan los eseritores i los aydantes, i se conozca lo que estos saben, que no sea engañar. Valgame Dios, *S. Tho. 2. 2. q. 53. art. 2.* que lindo anduvo santo Thomas, quando dixo que la temeridad era *defectus consilij, & species imprudentia*, como no se averguenza este descarado, de hablar con tanto desfreno? Y si los mas cuerdos sienten, que en lo tocante a este papel, es relator,

no autor: es chalan, no dueño de lo que vende; como muerde
 escritores i ayudantes: si en esta varcina, que nos saca aqui, ni
 escritor ni ayudante à sido, sino solamente un libertado, a quie
 supulsieron este hijo spurio, para que conociendo la raza sua
 passara plaça de legitimo de *morovelli*? ¶ Quinta, fol. 13. lin.
 34. *Lo que io è pretendido es dezir, lo que otros no an sabido, lo de-*
mas ia se ve, que es paja. Lo primero es verdad, que todos la cõ
 fessamos, que ninguno à sabido ser tan descarado, tan arroja-
 dizo, tan libre, arrojar se a tanto tan sin fundamento. Lo 2. tira
 a ser baldon, i para en ser alabança: pues muchas vezes en el
 offender, aunque la intenciõ es ruin, no viene a serlo el hecho.
 A Christo llamaron Samaritano los Phariseos, i callando se
 vino a honrar con la injuria: *Samaritanus interpretatur custos:*
noverat, se nostrum esse custodem. Lo demas es paja, aqui es como
 Caiphas, *Non dixit à se,* prophetiza sin saberlo. La paja es sym-
 bolo de una doctrina cierta, fundada en verdad: por eso los
 Israelitas no podian sin paja travar el lodo de los adoves.

Ioã. 8. 48.

Aug. in ca
 tena ibi:

Hieron. in
 23. exodi.

Vea a san Hieronymo. Aora pues junta toda su desvergüença,
 no es otra cosa; sino que aviendosela ganado a todos en des-
 vergüença i libertad, doctrina solida, discursos con fundamẽ-
 to ni los muerde, ni los toca, ni los alcança, ni los penetra:
 Verdad que nadie la negò, la confiesan todos. ¶ Sexta fol.
 13. col. 2. lin. 18. *Que diran aora los mui presumidos de la historia?*
bien los llamo io habladores de ella, como medicos empiricos, burlado-
res de la republica, engañabobos, que por este camino se quieren in-
troducir, siendo la peste de las ciudades. Y otro sin numero de dis-
 parates que hasta el fin de la coluna tiene. Preguntemosle a
 este loco: que con quien las à? quien le à picado? si ai lucidos?
 si està en el quarto? Y quando estas dos cosas sean asì; a que
 proposito tan larga sarta de disparates? Dificulta S. Thomas,
 que los condenados en el infierno blasfemen de Dios: porque
 los que estan aca por desalmados que sean, teniendo el castigo
 se refrenan: luego mucho mas los condenados que lo experi-

D. Tho. 2.

2. q. 13.

ar. 4. ad 1

mentan? Pero responde el santo con sutileza *Homines deterren-*
tur in presenti a blasphemia propter timorem pœnarum, quas se pu-
tant evadere: sed damnati in inferno non sperant, se posse evadere.
Et ideo tanquam desperati feruntur ad omne, ad quod eis perversa ro-
luntas suggerit. Morovelli de esta quadrilla es, porq̃ tiene reverẽ-
 das de condenado: à perdido la vergüença a Dios i temor al
 mundo: i asì, ni se podra esperar otro lenguaje ni estìlo de el.

¶ Septi-

¶ Septima: Que ia que no es libertad, es ignorancia. Halla materia de Sacramento i mysterio, fol. 14. col. 1. lin. 6. En que igualmente sean Patronos de Roma S. Pedro i S. Pablo: i que siendo S. Pedro cabeça, pongan en las Bullas en la parte derecha a San Pablo: ignorando para lo primero loque de estos dos Principes S. Leon dixo: *Isti sunt viri, per quos tibi Evangelium Christi Romae resplenduit: Et quae eras magistra erroris, facta es isdiscipula veritatis.* Adunaronse en su reduccion i enseñanza; debiales de fuero mancomunarlos en el Patronazgo.

D. Leo. ser
1. in natal
Apost.

Y porque aca en España Santiago no tiene igual; configuiente mente no admite lado. Y en lo 2. no vio Morovelli la razon de S. Thomas: *Paulus in Bulla Papa ponitur à dextris, Petrus autè à sinistris: quia Paulus vocatus fuit à Christo impassibili, Petrus verò à Christo adhuc passibili.* Haze esta accion la Iglesia, para mostrar la desigual vocacion: pero eso no quita, que praponga a su cabeça, a su Vice Dios, como se ve en el rezo, en la invocacion, i en otros actos, donde le da (como se le debe) la primacia i mejor lugar. En lo demas de pluralidad de Patronos en otros Reinos; lo uno atengome a los que impugna: pues por mas graves i mas fundados tienen mas de su parte el fundamento, el credito, i la verdad. Que como la honra, passando por casa de Morovelli, no se escapa de picadura o tizne; passando por su pluma sale la verdad sospechosa. Y quando otros Reinos aian tenido causas; halla España infinitas para lo contrario: i es necedad, el estilo que un seglar tiene en su casa, darlo por formulario de el regimen politico de un convento. Ladea en el Patronazgo de el pueblo Hæbreo a Moyses i Aaron, a S. Miguel i Gabriel, como en la Religio de Malta a S. Iuan Baptista i santa Theresa. Esto no merece otra respuesta, sino lo que dixo el otro Gentil, leyendo el Penthateuco: *Bene loquitur barbarus, si probasset.*

S. Tho. epã
ad Galat,
col. 3.

§. 7.

EN el fol. 18. col. 2. linea. 5. Nos edifica este nuevo Francisco con un acto profundissimo de humildad (que todo lo antecedente toca a los alcaldes de la basura, por ser broça i vaciedades) *si io hallara otras verdades, que lo fueran mas; es sin duda, que no uviera tomado la pluma: porque mi natural la à profesado siempre, amandola summ. mente como se sabe, libre de lisonja i interes.* Dize esta palabra *Interes*; porque como està tripulado ia, i no jura en las pruebas; no le dan cadenas ni joyas, porque

no haga de las suyas. Mas pregunto io: quien no muere de risa con estos delirios? Dexo el reir a los melancolicos, i remito el sentir a quien lo conoce. De aquel agote de la Iglesia, de aquel demonio encarnado Martin Luthero, refiere Bellarmino una protesta, una recomendacion, que hizo de sus escritos. *A tempore Apostolorum nullus Doctor aut scriptor, nullus Theologus aut juris consultus, tam insigniter & clare consciencias secularium statuam confirmavit, infirmit, & consolatus est, sicut ego feci. Per singularem dei gratiam hoc certo scio, quoniam neq; Augustinus neq; Ambrosius, qui tamen in hac re optimi sunt, mihi in hoc equales sunt: tam copiose predicatum est à nobis Evangelium; ut ne Apostolorum quidem tempore tam clarum fuerit.* Quiero, que los discretos me digan, que parentesco tienen estos discursos con los de Morovelli? i si despues de muerto podra ser esto fragmento de leccion en el rezo de este Doctor?

Luther. li.
ad Quercum.
Georgium
Ita Bellar
min. to. 3.
orat. in
scholis ha
bita. & co
rona in ca
pite.

En el fol. 21. colum. 1. linea 1. Note el escripturario aquel *Confiteor tibi Pater*, que trae Morovelli para sofegar el escandalo de Don Francisco de Quebedo. Consulte los expositores, que dizem que traen sobre aquel lugar; i verà la instancia mas delgada, la cosa mas bien traída, *luxa illud* tratais de comedias, pues io tengo una almohaza.

En la mesma col. linea 34. Haze Morovelli à suero de Theologo consumado una cenida paraphrasi de el Evangelio: explica la letra, desentraña mysterios, i da una exposicion, como suya al fin: si todas estas cosas quadran a Morovelli; juzguelo el desapasionado, i digalo despues el discurso. La primera, si à notado en lo precedente la refriega, que à tenido con Don Francisco de Melgar, con Don Martin de Anaia, con Dó Francisco de Quebedo, i con el Licenciado Pedro de Lofada acometiendo a uno, volviendo a otro, riñendo con todos; hallará, que tiene la propiedad de el Osso, a quien llamaron los Antiguos *Mulorum impetitor*: porque estando irritado, si las à con muchos, dexa a este, acomete a aquel, buelbe al otro. *Est animal impatiens, volens se vindicare de singulis: & si aliquem se percutientem innaerit, si alius eum tetigerit, dimittit primum, & invadit secundum: mox contra tertium in surgit.* Mas no me negará nadie (suponiendo que Morovelli i el osso symbolizan canibie en la baca vista.) la biçarría, que descubre en esta refriega: pues así al asalto como a la retirada dispara valientemente. La segundo, supuesto que en este punto (no siendo Theologo)

Anglic. li.
18. ca. 110.
Pier. lib.
11. c. 41.

lo hallamos tan escriturario; ajustanle dos donaires que san Basilio dixo a un cozinero de el Emperador Valente llamado Demosthenes. El primero, *Demosthenem illiteratum vidimus*. Y continuando el cozinero su bachilleria, interpretando lo que dezia el Santo; respondiolo por ultimo: *Tuum est Demosthenes insculorum curare condimenta: nam cum aures habeas oppletas for- dibus, sacrosancta dogmata non potes capere*. Quando Morovelli, en el fol. 16. col. 1. lin. 1. Confiesa doze años continuos de Salamanca; su empleo devio de ser o capigorrista, o de los modorios que parten el año la mitad a la sopa, la otra a ser des- penseros: alli pues *Inter lebetes & cacabos* devio de premeditar algunos passos de la Scriptura, que á sacado en este papel. Y en este que se va glossando, viendolas con don Francisco de Quebedo para reconvencello; glossa a lo nuevo, a lo inaudito aquel suceso referido de Marta i Maria: romanceando el Evāgelio (a lo de chimenea i asar castañas) para, concluie, subtiliza, i pica en aquel *Vnum*. Porro *unum est necessarium*, es la olla, el ordinario que llamamos. De suerte que entendida la escritura segun la interpretacion de este Demosthenes cozinero; será esta la paraphrasi de aquel caso. Cuidadosa Martha de tal huesped como Christo, queriendo prevenirle una gran comida, su principio de cituelas de fraile: (que assi está pintada en un quadro, que para el Duque de Arcos pintò en Granada a aquel Monje de la Cartuxa) su pollito con agraz, (que aun de al pienso, salio el antiguo refran, Martha con sus pollos) un gigote, cinco o seis platos, luego su linda olla fuera de adherentes, hojuelas, buñuelos, postres. Christo embaraçado cō tanta comida, dixole: Martha moderad el cuidado, estrechad la sollicitud a sola la madre olla, que esa me basta, por ser huesped bien contentadizo. Esto segun Morovelli es la letra de el Evāgelio. Quien no aclama este estilo? quien no admira este interpretar? Porque piensan que mandò Christo, *Ne mitatis margaritas ante porcos, ne fortè concilient eas*; sino por lo que advirtio Chrysostomo? *Mysteria veritatis* (dize el Santo) *Margaritae sunt: eas si porcis miseris, idest canose vite delectatione gravatis, non intelligent praeiositatem earum: sed aestimant eas similes cateris fabulis mundialibus, & ita non penetrando concilient*. Tapaboca de atrevidos semejantes, para que la alteza de la Chry. b m sagrada Escritura no la ençenaguen, bajandola a estas raterias. 79. in Mat. Divina Litera (dixo esta mesma boca de roo) *Nescio quid habet the.*

Nazianz.
Nyssenus.
Ephraim
vita Basi.
magni.

Mat. 7. 8.
Chrysost.
in catena.

*nativa fragrantia, nescio quid spirant suum ac genuinum, si eo sermo-
ne legantur, quo scripserunt ij, qui partim è sacro hauserunt ore, par-
tim eiusdem afflati spiritu nobis tradiderunt.* Passa aquella Marga-
rita aquella palabra *Vnum* por las manos de un Augustino, i
 Augus. in aguila como siempre nos dize: *Circa unum se voluit occupari se-*
 Catena. *cundum illud, mihi adharere Deo, bonum est: Vnum sunt Pater, Filius*
 Luca. 10. *& Spiritus sanctus: ad hoc unum nos perducit.* Passa tambien por
 el nectar de Bernardo, i regalado, profundo, suave, miel co-
 mo en todo concluye i dize: *Vnum ergo arbitror de duobus, ut aut*
 Ber. ser. 3. *de electione Maria laudetur, quod pars ipsa, quantum in nobis est, sit*
 de Assum. *omnibus eligenda; aut certè ut neutrum dicatur defuisse, nec in par-
tem quamlibet præcipitasse sententiam, sed ad obedientiam præcep-
toris in utrumlibet sit parata.* De suerte que aquel *Vnum* segun
 la alteza de aquel Cherubindos vivezas toca: Martha una so-
 la cosa basta, i esa es la que à escogido Maria, pues lo contem-
 plativo es mas subido i mejor que lo activo, i en esta mesma
 accion de Maria uno i otro se encierra, lo que ella à escogido
 i lo que vos solicitais: pues la obediencia que muestra en oir
 mi palabra, indiferente dispuesta està o para goçar el regalo
 de mi doctrina, o para solicitar mi sustento que es lo que os
 embaraça. Esto es llegar la Margarita a manos de lapidarios,
 que descubren los quilates i el fondo. Mas suele a vezes caer
 en las manos de un remendon, salir de la casa de gula de un fi-
 gon, i la hallamos convertida en olla, brotando caldo i veren-
 genas. Y assi para la explicacion de Quebedo que es volunta-
 ria, i de las que suele dar satyrizando con las plumas de los
 Evangelistas, como para la bodegonada de Morovelli (ia que
 en España no se trata de corregir estos desafueros) lo dicho
 i advertido baste (pues ambos dan en la herradura:) acojanse
 los dos a la satyra, uno en verso, i el otro en prosa: que escri-
 turizar de este modo, ni les quadra, ni les compete, ni es razon
 que se les permita.

En el fol. 22. col. 1. in fine. *Morovelli* arma una peleona, le-
 nanta una polvareda contra Quebedo: i lo cierto es, que la
 diferencia que ai entre los dos, es como la riña que ai donde
 no ai pan, que alli dan todos voces, i nadie sabe porque? Atra-
 viefase entre los dos competidores una dificultad theologia,
 donde para hablar con seguridad es menester formalidad i cau-
 tela: apútala uno en la torre de Iuan Abad, resuélvela el otro
 en el barrio de rascaviejas: i sale la pobre Theologia de las
 manos

manos de entrambos impertinente para el primero, tan sospechosa de el segundo; que an querido algunos doctos pedir calidad a la Ynquisicion de esta theologia romancera de Morovelli.

Lo que ai pues a cerca de esta opinion para hablar Theologia i seguramente, para maior distincion se á de ir explicando por puntos.

Sea pues el 1. el maestro Mendoça en sus quodlibetos q. 4. expositoria, donde pregunta : *An virginitas aliquando sancta non fuerit?* En el num. 11. fol. 343. ofreciendosele explicar aquella palabra de el Genesis 1. *crescite & multiplicamini*, trae algunos sanctos, que explicandola en sentido espiritual, niegan en el estado de la innocencia la multiplicacion de los hombres por generacion natural. Sentencia i parecer este, que tiene todas estas calidades. La 1. poco segura en fee. La 2. no solo temeraria sino erronea. La 3. que como error de Almarico i de los Armenos la refuta frai Alonso de Castro : Mas no embargante esta censura, los santos, que se alegan en su favor, no incurrén nota ni descredito alguno. S. Augustin no, porque la retrató despues, S. Gregor. Nysseno no, porque no ai certeza, que el libro donde la apunta sea suyo: los demas authores menos, porque o hablaron de sentencia agena, o como suelen refutando errores : *Quasi per redundantiam* parece, que declinan a la parte contraria de lo que impugnan: que es lo que dixo san Hilario, *In vitium vitio coarctamur alieno*. De suerte que se á descubierto el veneno, salido solamente de Almarico i los Armenos que lo brotaron. Querer pues Morovelli hazer ronceja con doctrina tan poco canonica; pregunto io aora a los doctos: que le diremos? que es bala floja como el suele dezir; o le aplicaremos lo de el Propheta *scuto circumdabit te veritas eius?* juzguenlo alla:

Sea pues el segundo punto, dando verdadera intelligencia a los latinicos de Morovelli : *In resurrectione neq; nubent, neq; nubentur, sed erunt sicut angeli Dei*. En el paraíso duráte la innocencia el hombre asemejavase al angel en el alma, en la gracia, en el entendimiento, en la rectitud de razon: pero en quanto al cuerpo vivia vida animal; i a esa toca la generacion. Despues de la ultima resurreccion segun alma i cuerpo será semejante al angel, i así el lugar no es en cótra. Tambié nos podra dezir, q en el estado de la innocencia no comia como el angel

Ita Molli.
ttt. de pro
pag. q. 1.
Bañez 1. p
tom. 2. q.
98. art. 2.
disput. 1.
Cast. lib 2.
cap. terciº
error. Gra
na. cõtr. 8
ttt. 8. disp
1. sect. 1.
& 2.
Hilar. lib.
2. de Trin.

Psal. 90.
5.

D. Tho. 1.
par. q. 98.
art. 2. ad. 1

Ita D. Th. no come, cosa ridicula ¶ El 3.º *Adam cognovit uxorem suam*, es
ubi *supra*. verdad, que no engendro hijos hasta estar fuera de el paraíso,
ad 2. i caído de el estado de la innocencia: pero eso no niega ni qui-
ta, que si no caiera i permaneciera alli, los tuviera i engédrra
por generacion natural. Aun Adam estando en el estado de la

Castro ubi innocencia insinuò esta verdad: *Homo adhærebit uxori suæ, &*
supra. *erunt duo in carne una*: aquel *Adhærebit* significa la union de af-
fecto, la colligacion de animos i voluntades, que à de aver en
los casados; El *erunt duo in carne una* es la generacion, *que fit*
per coitum, per quem fit seminum mixtio ad unum hominis corpus ge-

Matt. 19. *nerandam*. Interpretacion i verdad esta, que la abonò Christo
5. redarguiédo a los Phariseos. La Glosa interlineal puede con-

Marc. 10. servar su verdad, sin ser en ninguna manera contra lo dicho:
8. *Non in Par dyso, in Paradyso virginitas, extra nuptia*, en el Pa-

rayso por durar tan poco el estado de la innocencia: mas no
quita, que conforme a lo dicho la podria aver, i la avria de
fuerça. Y quando (como Morovelli piensa) que segun la Glosa
en el Parayso guardaban virginidad, i la virginidad estava
vinculada al Parayso: es un modorro, muerde en la corteza.

Ai mucha diferencia de morder los libros a hojeallos. La
virginidad tiene todo aquesto: Lo primero ai en ella *Integri-*

Videatr. *tis carnis, que importat inexperientiam venereæ delectationis: &*
Bañez & *hæc est propria virginum*. Esta era fuerça, aviendo generacion, no
Granados se guardara alli: porque *Experientia delectationis venereæ ab ac-*
ubi *supra*. *tue est inseparabilis: & ibi delectatio hæc esset tanto maior, quanto*

esset natura purior, & corpus magis sensibile. Ai en la virginidad lo
segundo *immunitas a voluntaria seminis effusione*. Ai lo tercero,

Propositum mentis servandi corpus a prædicta effusione. Estas dos
cosas tambien no se guardarian en el estado de la innocencia,

quando uviera generacion. Ai lo quarto en la virginidad,
Integritas claustrî virginalis. Esta, aunque uviera alli genera-

cion, se conservara sin duda: pues como dize con su alteza san
Augustin alegado por S. Thomas; *In illo statu nulla corruptio-*

Aug. tom *ne integritatis in fuaderetur maritus gremio uxoris. Ita enim potuit*
5. lib. 14. *vero coniugis salva integritate faminei genitalis virile semen im-*
d. cin. ci. *miti; sicut nunc potest, eadem integritate salva, ex utero virginis*

26. *fluxus menstrui cruoris emitti*. Valientes palabras i galano si-
D. Tho. ar *mile*, con que la interlineal queda en su verdad, sin ser contra
ti. 2. ad 4. la verdadera sentencia, que es la determinada.

Sea pues el 4. Que atentamente vista la comperencia de
estos

estos dos Theologos romaneistas, aviendonos puesto en este trabajo, la doctrina sobre que riñen, es igualmente impertinente para los dos. La prueba es clara: pues D. Francisco de Quebedo no penetrò el intento de los contrarios: parifican ellos el averle dado Dios muger a Adam, i ladearle aora a S. Theresa a nuestro Apostol: en que como Eva (quando no diera hijos) era compañera, consorte i colateral para solacio i regalo de el varon, i solicitar las cosas domesticas, que es lo que dixo san Ambrosio: *Vir publicis officijs, mulier domesticis ministerijs habilior estimatur.* En su proporcion se ladea santa Theresa con Santiago: porque mancomunados corre por ambos, solicitar la mejor expedicion, el suceso mas prospero de las cosas tocantes a esta corona. En este sentido (que es pretension i fin de los contrarios) cabe aquel maridaje espiritual, que Don Francisco de Quebedo dixo. Pero este reparo (que no es congruencia, sino averse echado a pensar) dos deformidades entre otras muchas encierra: La 1. confundir la œconomica i la politica, dos gobiernos, que por ser tan distintos, ni piden unos fueros, un methodo, ni un estilo. Siendo pues politico i aun Hierarchico el gobierno, que esta corona pide; su concierto i felicidad està, en que a un principio se subordinen todos, sin introducir dos igualmente Principes, dos cabeças; pues a ia se incurre el absurdo advertido arriba, i milita la autoridad de san Athanasio. Y cierto a caminar los santos con nuestra imperfeccion, se verificaba lo que el Rei Francisco dixo, señalando la causa, porque no tenia paces perpetuas con nuestro Emperador Carlos 5. *Quia nec ille parem, neq; ego superiorum ferre possum.* Santiago i santa Theresa aunque sobre esta impossibilidad no litiguen; el hecho de los intereses de una parte i otra la à de mostrar despues, siempre se à de sentir i llebar mal, que Santiago tenga lado igual en una prœminencia, en un derecho tan antiguo, i nunca perturbado: i los padres descalços, aunque aora entran como agua mansa, diciendo, que Santiago es primero i principal Patron, i santa Theresa entra como en lugar segundo; pero entablado ia su negocio, aun esto an de borrar i reducirlo a litigio, pidiendo razones, porque santa Theresa no sea patrona hecha i derecha como Santiago? Y quando queramos que el gobierno de esta Monarchia sea œconomico i domestico, dõde para una familia un hombre i una muger bastan: i en este caso Santiago, que

Amb. lib. 2. officior.

Egid. Cor- roretus. de dictis & factis:

Prov. 31.
19.

S. Tho. I.
p. 92. ar.
ti. I. & o-
pus. 73. c.
27.

es el varón, salga a la plaza, tome la espada, vaia a matar moros, traiga la comida a casa con los despojos de los rendidos i Reinos que les quitamos; santa Theresa que es la muger, de las puertas a dentro coja la rueca, valiendose de el huso, (donde se recoge lo hilado) con lo que a merecido cō sus buenas obras, aiude a su varon, a su compatron (consideraciones ridiculas para la gravedad de el assumpto) aun en este caso favorece menos a los contrarios: pues excluiendo entre Santiago i santa Theresa toda generacion (la temporal no ai duda: la espiritual, quando se tratò de esta junta, ia estava España hija de Santiago mocita de mas de catorze años) entra luego la alegaciõ, que el Doctor Centeno tan eruditamente trae de S. Thomas: *Mulier facta est in adiutorium viri quod ad generationem tantum: quia in alijs (alsi domestico como civil) melius adiuvatur vir per virum, quàm per mulierem.* Dexada a parte la santa, que no cabe por hembra; tiene hijos discipulos Santiago, que poder la, dearle con mas causas, mas razones, menos inconvenientes. Y si hasta aora el Padre nos a bastado, con el nos hallamos tan bien, i sin lamentar incomodidades de orfandad; que no a hecho hasta aora falta la muger en casa: menos la harà para adelante, que el varon siempre es quien es. Y asì la pretension amaine, i los dos Franciscos se persuadan, que aunque se anda do un buche de voces; sabido sobre que? por nada.

§. 8.

EN el fol. 23. col. 2. §. en el fol. 45. por tres hojas la 24. 25. 26. hasta donde acaba diciendo *podra estimalla i agradecerla*; anda Morovelli igualmente ignorante i libre. Salgan por su orden las libertades, que por ese mesmo las ignorancias se diran despues. Primera: Trae Don Francisco una regla de derecho mal entendida, que quicà le daria algun escriviente de abogado, o el se la hallo en algun mamotreto por castigo, como el que el Propheta amenaza Isaie 29. 12. & dicitur liber nescienti literas, diciturque ei, lege, & respondebit, nescio literas. La desverguença descarada notoria està: el lugar con que le pica de poco o nada jurista, es *Vide. Pine* disparatado: aquel libro que el Propheta dize, son los oraculda. 5. de los de los Prophetas (que quicà le corre a Morovelli maior Reb^o Salo obligacion de entendellos que a Quebedo) aqui en esta singu- monis c. 13 lar no cumplio con lo que esperabamos. Estos eran igualmente Corne. hìc no faciles de entender a Doctos i ignorantes: *Oracula hæc tam sapienti-*

sapientibus, quam insipientibus erunt, abstrusa & incognita: ia tene-
 mos a Morovelli de la vanda de Quebedo. Esta dificultad de
 dos causas nacia, o que en castigo no queria Dios, que los Ju-
 dios alcançasen la verdadera intelligencia; o porque estavan
 escritos con especiales caracteres i abreviaturas, no faciles
 de entender a todos. *Erat liber signatus, idest scriptus per arca-*
nas notas, caracteres & signa; ita ut legi nequeat nisi ab eo, qui
arcanam notarum artem calleat. El lugar pues aora a que pro-
 pósito para picar? no tiene mas de una ignorancia libre con
 mascara de delgadeza. Segunda ignorancia i libertad: ponién-
 do a santa Theresa, *No es tratar de quitar una cabeça para dexar*
al Reino sin ella, quando tratamos de dalle dos: con que se afiança
mas la otra. Lo 1. ia cae aqui Morovelli en la ratonera, que le
 avemos armado, haziendonos con dos cabeças monstruosa es-
 ta monarchia: milita contra el tambien la autoridad de san
 Athanasio *Vt multitudo deorum.* La 2. o se afiança una verdad
 por no mui çanjada, ladeandole pruebas que la refuercen: o se
 afiança un esclavo, porque no huia: un criado, para que no en-
 gañe: o una palabra, para mas cierta. Temerario en qual de
 estas singulares afianças a Santiago? Que verdad mas segura?
 Que caudal mas cierto? Que Padre i Patrono mas indefectible?
 Que palabra mas legal como tan cavallero? Castiguete tu li-
 bertad, ia que no ai quien te enfrene. *Posuerunt in cælum os suum, Psal. 72.*
& lingua eorum transivit in terra; esto cumples, esto pone en
 pratica tu mordacidad: pues notando sujetos tan graves con
 tanta desmesura, no se elcapa de tu colmillada el Prothomartyr
 de los Apostoles. Tambien la paga proporcionada, que
 quieres dar a santa Theresa (como si en ti estuviera el Reino
 comprometido) barbaro destruye tu intento, todo tu hablar
 desjarreta. Iusticia commutativa da igual por igual: la distri-
 butiva para pagar, mira proporcion de merecimientos: pues si
 en estos ai en España tantos, que a santa Theresa aventajan, co-
 mo con esto le calumnias a Don Francisco la lei, i muestras có-
 tu necedad quedar mui favorecido? Tercera ignorancia i li-
 bertad impugnando un lugar de el Sabio. *Nè transgrediaris ter-*
minos antiquos, de que Don Francisco de Quebedo se vale, i o-
 tro de Jeremias *State super vias vestras,* que alega el Licencia-
 do Don Francisco de Melgar Canonigo Doctoral de la santa
 Iglesia de Sevilla, de cuya persona virtud i letras tiene mui
 buena noticia el Reino; responde este libertado con la desver-
 guença

9.

Prov. 22.
 Jerem. 6.

guença figuiente : *Al autor de el papel de esta santa Iglesia (como si fuera indigno de la gravedad de su dueño , para ocultar su nombre)* La *Don Francisco* se les passò por alto la intelligencia de este lugar; en el papel de esta Iglesia con maior culpa de su autor; en el discurso de *Don Francisco* con gran burleria: Pareceme que a este libertado , para atajar su precipitacion (fuera de la desverguença suia , que esa castigada està con que se conozca) podemos ahijarle la advertencia de *Lirinenfc. Timothæ depositum custodi, idest doctrinam sanam aurum accepisti, aurum redde, non plumbum non erramenta supponas: quæ didicisti ita adorna, illustra, ut cum dicas novem, non dicas nova: nolo auri speciem, sed naturam.* La intelligencia i explicacion, de que se valen los dos personajes, que este libertado impugna tan descarada mente , es la mas corriente i recebida entre los Doctores. Para la autoridad, que el Licenciado *Don Francisco* de Melgar alega *Ierem. 6.* tiene de su parte, a *san Hieronymo*, *Theodoreto*, *Rabano*, *Hugo*, *Vatablo* i todos los modernos expositores: i aculla dixo el Poeta.

*Qui veteres linguit calles sequiturq; novatos,
Sapius in fraudes incidet ille suas.*

Cuia autoridad prepondera al figmento i baladronerias de *Morovelli*. La autoridad de los Proverbios. 22. de que se vale *Don Francisco* de Quebedo, tiene en su favor la glosa ordinaria , interlineal, i a *Nicolas* de *Lyra* : la ordinaria dize, *Ne transgrediaris terminos catholice fidei, quos ab initio statuere Doctores*: la interlineal , al terminos pone *Fidei*, al *Antiquos*, ab *antiquis statutos*: al *Patres* pone *Doctores*. Vna i otra glosa dize lo mesmo. *Lyra* mas habla con los padres descalços que con *Morovelli*: *Ne transgrediaris*, ocupando injuste possessionem vicini tui, miren si esta advertencia descubre su pretension. Si siendo, como se à visto, la interpretacion de estos dos lugares tan segura; i no disonando de ella el proposito para que los dos se valen, no embargante *Morovelli* los refuta con tal donaire i risa, fiando mas dello que chimeriza sin para que i sin fundamento; que le diremos , fino lo que al *Rei* de Inglaterra dixo *Luthero*, menospreciado la interpretacion de los padres, i hazien

Luther. li. dose singular interprete de la escritura? Ego adversus dicta patrum, Regum, hominum, angelorum, adversus antiquum consensum verbum Anglix. Evangelicū pono: hic sto, hic sedeo, hic maneo hic glorior, hic triumpho, hic insulto Papistis, thomistis & omnibus partibus inferi. Si estos dos

Spiritus

*Lyrinen.
lib. contra
prophanas
heresiu no-
vit. ca. 26*

*Videatur
Castro lib.
6. tertia
heresi.*

spiritus tienen alguna afinidad, juzguelo el docto: que a mi solo me toca apuntar la dificultad, pero no la determino ni juzgo.

La instancia, que trae *Morovelli*, (para seguir su chimera) de la Assumpcion de nuestra Señora en cuerpo i alma, diziendo, que tuvo estado opinable, i algunos tuvieron la negativa, pero al fin venció la maior parte afirmativa; Barbaro la determinacion de causas tan graves tan tumultuaria la juzga, que piensa está la razon de parte de la maior cantidad? *Non in multitudine neq; in commotione Dominus*: aquella parte vence en causas tales, aunque sea menor en numero, donde ai mas verdad, mas apretada razon, fundamento mas solido. Mas para que reñimos a quien ignora terminos de controversia i estilo de escuelas? Querria io, que *Morovelli* me diera el libro, donde vido controvertida esta dificultad, i los de la parte negativa. San Iuan Damasceno, con ser tan antiguo, refiere esta verdad como antigua i recebida tradicion: *Ex antiqua traditione accepimus*: i aun los Apostoles no hallando en el sepulcro aquel Santuario, aquel cuerpo santissimo; luego se les ofrecio una presumpcion tan piadosa, como justa i verdadera: *Tumulum aperuerunt, sed omni ex parte sacri eius corpus nequaquam invenire potuerunt*; i añade luego el mismo Santo: *Eius mysterij obstupesciti miraculo, hoc solum cogitare potuerunt, quod cui placuit ex Maria Virgine carnem sumere; eidem etiam placuit, & ipse postquam migravit immaculatum corpus incorruptum servatum translatione honorare ante cõmunicem & universalem resurrectione*. Pues si esta presumpció Apostolica la Iglesia desde su principio por todos los siglos la à ido recibiendo cõ universal aplauso i comun sentir; quando esta verdad tuvo estado opinable, i pudo controvertirse? Este parafo i el siguiente pido al docto atentamente lo mire, advierta i pondere: *Fortase latet anguis sub herba*.

3. Reg. 19
11.

*Damasc.
orat. 2. de
dormit.
Deipara.*

§. 9.

EN el fol. 27. 28 29. Todo nuestro trabajo se cifra en apuntarle a *Morovelli* lisonjas i necedades. La primera nunca ponderada i dicha por nadie: *El dia que llegó el breve de su Santidad, començo su Magestad a sentir milagrosa mejoría*. Cata aqui un milagruto comprobado por Don *Morovelli* Obispo de rasca viejas: este lo antepone a quantos beneficios à hecho Santiago a España. Siendo estos notorios, innumerables, i la

presumpció de *Morovelli* dudosa, i mas dudosa por suia; suplico a
 los cultos me lo laurée por buen syllogista. ¶ Segunda: *Vna esla-*
pa de Santa Theresa en el estandarte, puesto en el Brasil en el monaste-
rio de el Carmen, restituió a España aquella perdida, segundo mila-
 grito: De innumerables soldados que asistieron a aquella re-
 friega, consta, que concurren allí para cada Olandes veinte
 Españoles. Dixo un predicador una vez; Christo con cinco
 mill panes, i dos mill peçes hartó cinco hombres: i respondió
 uno de el auditorio, ese milagro io lo hiziera. Parece uno i otro
 caso el curioso, i piense, que esto no es quitar a la santa su glo-
 ria, sino cerrar la puerta a figmentos i cosas nada fundadas.
 ¶ Tercera es una amenaza q̄ en el fol. 26. §. i *temeria*, nos haze
 có un lugar de Isaías: *Auferet a Hierusalem & a Iuda validum &*
fortem. En aquel lugar i capitulo amenaza el Propheta a Hie-
 rusalem con la destrucció i excidio de los Romanos por el cri-
 men de aver muerto a Christo. Preguntenle pues a este sagra-
 do interprete, si España es Hierusalem i los Españoles Judios?
 o si esta su explicacion es literal? Y si es accomoda, es mas ridi-
 cula. Leer el Hebreo en femenino aquella palabra *fortem*, i ser
 lo mesmo que *validam*, es antiguo estilo de la escritura: porque
Ad universitatem rei significandam utrumq; sexum comprehendit.
 Y en esta explicacion ai otro vicio, que es no saber sumulas
Morovelli. Vn argumento, que llama el Logico à *confusa ad de-*
terminatam, nunca cócluye: *auferet validam, ergo S. Tharesia*, o q̄
 mal logico *Morovelli*. Y si aquel *Validam* lo determina S. Basilio
 a Debhora; ia se à visto arriba, quã poco encaxa en las cosas
 de Debhora S. Theresa. Contra quien pues tira tajos al aire
 este maestro de esgrima? ¶ Cuarta i ultima desde el fol. 28.
 col. 2. §. *X aunque* hasta la fin de el papel, quitandole a *Morovelli*
 dos mentiras: Primera, *que las dos magestades de Philipo 3. i 4.*
nuestros Reies hizieron esta eleccion: siendo asì, que la magestad
 de Philipo 3. que sea en gloria, lo mandò suspender, añadiendo
 su real palabra en favor de el derecho justo de nuestro Apòs-
 tol, de que no se haria novedad en cosa tan assentada i recebida con
 tanta deuocion de todos: palabras formales suias. La segunda que
 la santa es singular doctora, como lo canta la Iglesia: i el donaire, es-
 tà, en que la santa no tiene officio proprio, sino es que *Morove-*
lli à hecho alguno, i lo à aprobado, pensando, que su casa es
 congregacion de ritos. En todo lo restante suelta la taravilla,
 i siempre en la cerradura, i nunca en el clauo se da un buche
 de

Isaia. 3.
 Ita Hiero
 nymus.
 Basilius
 Cyrill.
 Raper. ibi

de hablar: lo encomiástico de la Santa corte, lo lisongero para su religion affectado, lo mordaz contra algunos suio, el discurso manco, la sustancia nulla, a proposito *nihil*. Acabò su sermon sin gracia i gloria, pues quien tan poca tuvo en lo que à dicho, poca puede esperar en lo que à hablado.

ADVERTENCIAS AL LECTOR

A CABADO su sermon *Morovelli* con el desaire que se à visto, i aviendonos ia ahorrado de interpretar sus conceptos (fino es que les llamamos delirios i vaciedades) pareciendole, no dexava sabrosos los oientes su discurso tambien voceado como mal discurrido; al encomendar las avemarias i leer las cedulas dela limosna, toma por assumpto en aquel apotrophe, darsela tal i tan buena al Licenciado Don Francisco de Melgar. Que a no ser Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Sevilla, segun es de abundante, no le quedara pariente pobre. La autoridad i gravedad de el sujeto que impugna, conocida està: la libertad i desvergüenza de este zoño tambien notorias: arbitro queda el prudente; paraque, careados los dos sujetos, halle sin ofensa al impugnado, aunque mas mordido: experimente en quien le muerde su infernal costumbre i antiguo estilo: i a consideracion mas atenta descubrirà tambien nueva calidad, mas lustroso abono así en el contenido, como en todos los interesados de su mal hablar: pues donde nada bueno cupo; sacar aprobacion, fuera descredito, i no tenerla, nueva calidad. Allà dixo Plutarcho:

Livor iners stimulos generosis mentibus addit,

Si per fœda rosis allia crescit odor.

Alludiendo, a que una cebolla o ajo ladeados con una violeta o rosa, hazen campear, i suben su olor de punto. Y así los antiguos para significar un hombre *Per inimicitias illustratus*, ni otro mote mas vivo, ni otro hieroglifico hallaron adequado. *Morovelli*, como quien perdio la vergüenza, cerrò las orejas al que diran? a nadie popa: pues ia que la vileza de su persona i partes no le an descubierta camino para descollarse; hallolo en su malicia, i a fuero de aquellos architectos de la torre *Celebremus nomen nostrum*, se à hecho insigne por deslenguado: pues como vemos muchos por ruines son celebres. Este conocimiento i tãteo sin engaño de su persona à desobligado a responder al apotrophe de su papel, cansado lo uno

Pier. l. 58

cap. 5 par

2. l. 6.

verbo. vti

litae ex

inimicis.

Gen. 11.

de redarguir ignorancias i libertades suias : lo otro, que con leerlo qualquiera cuerdo, enterandose de lo que alli descubre,

Cant. 2. abonará esta verdad i marcará el sujeto. *Capite nobis vulpes par-*

15. Rupert *vulas.* Corta diligencia le parecio a Ruperto, no matar estos

lib. 2. de- animalejos, haziendo en las viñas tanto destroço. Contra Mo-

vist. verbi rovelli io le admito el cargo: pero responde, que alli estan ci-

frados el demonio i sequaces suios (como si dixeramos *Moro-*

velli que es uno i otro.) A estos tales su castigo es el *capite*, co-

gerles el aire, descubrir la trama, desembocar la malicia, apun-

tar enredos, rebatir sobervias, enfrenar libertades, dar a cono-

cer i castigar todo es uno. De los prudentes fio, será esta ad-

vertencia abono de los offendidos, i aver quitado la mascara,

paraque se conozca este humarrache, cumpliendole en esto a

Iob un deseo: *Quis revelabit faciem indumenti eius?*

Iob. 41. 4.

Greg. 33.

moralium

cap. 28.

Quando para averme empeñado en este trabajo (saltando

al que me toca de officio en la abogacia i sostitucion de Codi

go) saltaran los fines, que al principio dixen; ni lo tuviera por

frustraneo, ni lo juzgará el lector por superfluo, quando vea

con lo dicho i descubierto un comun desempeño de tanta no-

bleza, i autoridad offendida, como oi se halla de esta lengua

sacrilega. Y así por lo que tiene de defensa, la dedico de nue-

vo a todo noble irritado, persuadiendo universalmente a to-

dos, que (conocidas las tachas de este sujeto) ni el abono es-

timen, ni de el descredito hagan caso. Pues si el testimonio i

deposicion son mas o menos seguros por la calidad i vileza de

quien los dize; (que ser la see infallible, no tiene otro entivo

sino ser suma verdad quien la persuade) siendo en todo el suje-

to tal, lo que hasta aqui à dicho en contra, se à de tener por

mentira: i lo que dixere adelante (si el Consejo de ordenes

revocase el decreto) se à de marcar por malicia. Dos lugares

al punto i abono de esta verdad. El primero: *Confractus & cō-*

tritrus est malleus universa terra. Este martillo sienten san Grego-

Ierem. 50.

23.

Greg. 34.

mor. c. 6.

Aug. in

ps. 73.

virgam, quaecumq; sarmentum cedit inde filium, projicit sarmentum

in ignem & filio servat hereditatem. Persuadanse todos los

nobles ensangrentados con esta navaja, que su contraste à sido

permision divina, executada con este instrumento: mas si es-

tà ia quebrado el maço, i an salido con su pretension, *Aurum probat*

probat fornax; ni el golpe duela, antes lastime, ver para el común Prov. 27.
 sentir qual queda este desventurado. El segundo: *Proiectus est*
accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos die ac nocte, harto Apoc. 12.
 caído queda, quien por tantos caminos queda declarado.
 Pero si se repara, salio esta voz de el Cielo con una demonstra-
 cion de alegria i jubilo: sabido el porque? dixo un docto:
Proiectus est diabolus a nocendi arte, & falsus accusator habitus:
ut malefacta censeantur iusta, denuo gerenda mendacia suspicen- Aretas
tur. Cogieronle al diablo los dos portillos: para el daño he- apud Hol-
 cho, quedò declarado por malicioso: para enredos futuros coth. in. 6.
 marcado por embustero: descubrieron la trampa, perdio el Sapietia.
 officio, conocieronle todos. Verificallo en *Morovelli*, doilo
 por escusado: atienda el prudente, pacifiquese el noble, uno i
 otro pidan a Dios, los libre de esta buena pieça.

Por ultimo advierto, cerrando con esto todo el discurso:
 Que si el mas costoso trabajo de este papel à sido reconvencer
 el poco affecto, i menos razon, que *Morovelli* à tenido contra
 el unico Patronazgo de nuestro Apostol; siendo tantos los in-
 teresados, no seran menos para este papel los fiadores. Por
 eso no se arrimò a ninguno en particular, antes se entrò por las
 puertas de el emulo, por llevar à sulado razon i justicia. Y
 començando por el mas abonado, que es nuestro Monarcha
 con todos los que Santiago tiene en su favor (que son todos)
 hasta los nobles, cuio esquite se à pretendido aqui; es fuerça
 apoien lo que arresta para todos comun servicio. *Rex verò la-* Psal. 62.
tabitur in Deo, fuerça es, presumir de nuestro Rei i señor no le
 desagrade cosa, donde quiza el servicio de Dios es conocido:
 asì apoiando la causa de nuestro primer Padre, como recha-
 zando la sin razon de quien es tan libre. *Gratulabuntur omnes,*
qui iurant in eo: los cavalleros, que visten su abito, i los que Ita legit
 por obligaciones comunes le son affectos, es fuerça, queden Genebrar.
 gustosos, partiendo como discretos la sustancia i discurso pa-
 ra la defensa: Lo picante dandolo a quien tambien lo merece.
Quia obstructum est os loquentium iniqua: Ayer tambien puesto
 freno a un deslenguado, tambien es interese de todo noble of-
 fendido. Obligados pues se verán, a suplir las faltas: que a
 querer hurtarle al maestro Mendoça el ultimo periodo de el
 Prohemio de sus quodlibetos, como *Morovelli* lo hizo; clau- Mendça
 sularamos con unos mesmos versos los dos, el su satyra, io mi in proli ad
 invectiva: quodlib.

Defuit & scriptis ultima lima meis;

Emendaturus, si licuisset, eram.

Pero porque symbolizar siquiera en algo con este monstró, no solo feria deformidad, sino desdicha; dexemos lo con su hurto, no piadoso, sino forçoso, por ignorante vano como el de la Corneja, por tan sobervio, que es lo que dixo Horacio:

Horat. lib
1. Epist. ad
Florum.

Ne si forte suas repetitum venerit olim

Grex avium plumas moveat Cornicula risum

Furtivis nudata coloribus.

Septima
Synodus
act. 3.

Que aca para sellar nuestro intento, mas segura clausula re:
nemos, que los versos de este repetidor: *Fuit apud nos quoddā
prelium sine ferro, dum sermones iaciunt. & iaciuntur: sed trin-
phale habemus trophæum veritatem, quæ non vincitur.*

Omnia sunt sub correctione Sanctæ Romanæ
Ecclesiæ, & prudentium virorum plausu.

D. Reginaldus Vicencius.

D. Reginaldus A. R. 1111

von
gestad tel